

Acta No. 47

1 **TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE 20** 2 **DE NOVIEMBRE DE 2025.**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de noviembre del
4 año dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria
5 del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito,
6 presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como
7 Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

8 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura
9 al orden del día.

10 **La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de
11 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que
13 regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo
14 Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo
15 Municipal para el día **jueves 20 de noviembre de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de
16 sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día::

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor alcalde.

19 **3.-** Aprobación del orden del día.

20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 46 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
21 Municipal de fecha 13 de noviembre de 2025.

22 **5.-** Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula las Tasas por
23 Servicios Técnicos Administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
24 Cantón Puerto Quito.

25 **7.-** Clausura de la sesión.

26 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum,*

27 . Concejal Lenin Barragán, **presente**

28 . Concejala Erika Jaramillo **presente**

29 . Concejala Mireya Valencia, **presente**

30 . Concejal Rene Vélez, **presente**

31 . Concejal Marisol Verdezoto, **presente**

32 Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

33 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con
34 quórum para instalar la presente sesión;

35 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del señor*
36 *alcalde*

37 **El Señor Alcalde:** Compañeros buenos días son 5 minutos la primera intervención y 3 en la
38 segunda intervención, pero si usted intervino antes de la votación, y la votación cree que tiene
39 acumulado su tiempo no es así, en la votación la única persona que puede intervenir es la que
40 no haya pedido la palabra, que quede bien claro para que después no digan que uno no les
41 quiere dar la palabra, o no les quiere dejar intervenir con ello y con esas sugerencias, les invito
42 a que lean por favor la Ordenanza, queda instalada la sesión.

43 **La Secretaria General: TERCERO PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

44 **El Señor Alcalde:** Está a consideración el orden del día, compañero Rene Vélez tiene la palabra.

45 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:
46 solicito incorporar un punto al orden del día que indique: 6.- Análisis y autorización de la séptima
47 reforma al presupuesto y cuarta por traspaso de crédito, en cumplimiento al Art. 256 del
48 COOTAD, según el informe del Eco. Walmore Jativa Director Financiero que anexa con
49 Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0848-M, si es que tengo apoyo a la inmersión del punto
50 señor alcalde.

51 **El Señor Alcalde:** Una sugerencia al punto, me gustaría secretaria que le ayude a la moción, el
52 objeto de esa inclusión para que puedan tener claro que es importante, me preocupa mucho
53 porque estamos contra el tiempo y ahí habla de combustible, habla del tema de los vehículos del
54 ejército y habla de otros temas más, si no se lo hace y si ustedes ven a bien a no incluirlo no me
55 estarán después pidiendo de que eso lo hagan este año ya pasaría para enero, febrero sería en

Acta No. 47

1 marzo o sea por eso me preocupa por el tema de tiempos, le voy a pedir la secretaria para poder
2 ayudar a la moción que explique el tema, el objeto, ósea ahí está el objeto clarito, léalo por favor.
3 **La Secretaria General:** El objeto del siguiente traspaso es el siguiente, Incrementar algunas
4 partidas que se encuentran por agotarse especialmente en actos culturales y sociales, para las
5 personas vulnerables del cantón, alquiler de vehículos, para cumplir con el convenio suscrito con
6 el Batallón de Infantería. Motorizado No. 35, para la instalación, readecuación, montaje de
7 exposiciones, mantenimiento y reparación de espacios y bienes culturales, cambio de la
8 modalidad de obra de adquisición de materiales a obras de infraestructura del Recinto el Tigre,
9 adquisición de una plataforma para el traslado de la maquinaria, también se incrementando para
10 el mantenimiento de la maquinaria y adquisición combustible ya que esta por agotarse y el
11 financiamiento para la liquidación al señor Jaime Riofrio, por su renuncia voluntaria al cargo de
12 Chofer de Vehículo Liviano.

13 **El señor Alcalde:** Si ustedes pueden ver ahí, ahí están puntos muy importantes, bueno para mí
14 es un punto muy importantes y me preocupa, ahora el concejal a pedido que está mocionando y
15 les leo el objeto para que ustedes vean que habla del recinto El Tigre que si no se hace ese
16 traspaso la obra no se puede contratar y ahí muchas veces que sí que quiere que a la obra se
17 contrate, habla de convenio con el tema de los militares que hay que seguirles ayudando con
18 ese tema de vehículos, habla del incremento de una partida para lo que es combustible, estos
19 dos días hemos estado con un dolor de cabeza por el tema de combustible, si no hay plata todas
20 las maquinarias se van a parar y que quede claro, eso les explicó fuera del punto de orden,
21 ahorita para que vean que es netamente importante la inclusión de este punto, entonces hay una
22 moción presentada por el concejal Rene Vélez tiene apoyo a la moción, concejala Mireya
23 Valencia apoya la moción, someta votación la inclusión de este punto por favor.

24 **La Secretaria General:** Procedemos

- 25 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 26 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 27 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 28 . Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**
- 29 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
- 30 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

31 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

32 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-204.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO**
33 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
34 **INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 6.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN**
35 **DE LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO Y CUARTA POR TRASPASO DE CRÉDITO, EN**
36 **CUMPLIMIENTO AL ART. 256 DEL COOTAD, SEGÚN EL INFORME DEL ECO. WALMORE**
37 **JATIVA DIRECTOR FINANCIERO QUE ANEXA CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-DGF-2025-**
38 **0848-M.**

39 **El señor Alcalde:** La aprobación del orden del día señores concejales.

40 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Con la inclusión de punto al orden del
41 día señor alcalde, solicito someta a votación para su aprobación del orden del día si tengo apoyo a
42 la moción.

43 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de Mireya Valencia someta a votación por favor.

44 **La Secretaria General:** Procedemos

- 45 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 46 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 47 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 48 . Concejal Rene Vélez, **proponente a favor**
- 49 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
- 50 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

51 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

Acta No. 47

1 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-205.- POR UNANIMIDAD.- EL**
2 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
3 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO INCORPORADO.**

4 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.-** 4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 46*
5 *correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de noviembre de 2025.*

6 **El Señor Alcalde:** Señores concejales, secretaria si les envió con tiempo el acta, por favor hacer
7 conocer si es que hay cambios y sugerencias.

8 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Sra. Marisol Verdezoto:** Quien expresando
9 su saludo indica: no habiendo nada que corregir por parte de los compañeros, solicito se someta a
10 votación el Análisis y Aprobación del Acta Nro. 46 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
11 Municipal de fecha 13 de noviembre de 2025, si es que tengo apoyo.

12 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de Rene Vélez y la Mireya Valencia, por favor someta a votación.

13 **La Secretaria General:** Procedemos

14 Concejal Lenin Barragán, **a favor**

15 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**

16 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

17 . Concejal Rene Vélez, **a favor**

18 . Concejal Marisol Verdezoto, **proponente, a favor**

19 Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

21 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-206.- POR UNANIMIDAD.- EL**
22 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
23 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 46, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**
24 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

25 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.-** 5- *Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto*
26 *de Ordenanza que Regula las Tasas por Servicios Técnicos Administrativos del Gobierno Autónomo*
27 *Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito.*

28 **Señor Alcalde:** De lectura a los informes por favor.

29 **La Secretaria General:** en el presente punto contamos con que, el Concejo Municipal de Puerto
30 Quito aprobó la ORDENANZA QUE REGULA LAS ESPECIES VALORADAS Y LAS TASAS POR
31 SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
32 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.

33 **Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito efectuó el
34 proceso contractual con código LCC-GADMCPQ-2025-001, que se encuentra en ejecución y
35 cuyo objeto es "Desarrollo e implementación de un sistema informático integral de gestión
36 municipal -ERP, Geo portal ciudadano, ventanilla única de recaudación para tasas, tributos,
37 impuestos y servicios que incluye pagos en línea".

38 **Que,** la Dirección de Gestión Financiera a través de la Especialista de Rentas con memorando
39 Nro. GADMCPQ-R-2025-0488-M, de 24 de octubre de 2025, presenta una propuesta de los
40 artículos que deben ser revisados y verificados de la ORDENANZA QUE REGULA LAS
41 ESPECIES VALORADAS Y LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS
42 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO
43 QUITO, para posterior análisis jurídico.

44 **Que,** con Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2025-0574-M de fecha 12 de noviembre de 2025, el
45 Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta Procurador Síndico, indica:

46 *"CONCLUSIÓN: Es necesaria la expedición de una normativa cantonal, que precise las tasas*
47 *por los servicios administrativos que presta la Municipalidad, atendiendo a la implementación de*
48 *la ventanilla virtual, lo que elimina las especies valoradas.*

49 *RECOMENDACIÓN: Por todo lo expuesto, esta Procuraduría Síndica recomienda que previo*
50 *informe de la Comisión respectiva, el Concejo Municipal apruebe en dos debates la*
51 *ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS*
52 *DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO*
53 *QUITO, sujetándose a la facultad señalada en los artículos 7 y 57 del COOTAD, y al*
54 *procedimiento establecido en el artículo 322 del mismo cuerpo legal; para lo cual, se adjunta el*
55 *proyecto de ordenanza. Se emite criterio jurídico favorable."*

56 **Que,** con Informe Nro. 27-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, la Comisión Permanente
57 de Planificación, Presupuesto, Territorialidad y Transporte, emite Informe Favorable, en el que

Acta No. 47

1 indica: **“Que, se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo**
2 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR**
3 **SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
4 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, con la siguiente**
5 **recomendación:**

6 **Que, en el art. 5 se elimine el numeral 57.**

7 **Que, en la Disposición Final indique:**

8 *La presente ordenanza entrará en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial y se*
9 *encuentre en Producción el Nuevo SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE GESTIÓN*
10 *MUNICIPAL (ERP), GEO PORTAL CIUDADANO Y VENTANILLA ÚNICA DE RECAUDACIÓN,*
11 *sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Municipal y en el dominio web de la institución.”*

12 Hasta ahí los informes señor alcalde.

13 **El señor Alcalde:** Concejales es un tema bueno por un lado es bueno, los técnicos y los
14 compañeros han estado a full, por poder cumplir con este proceso y es necesario realizar este
15 tipo de cambio para no perder ciertos ingresos a la municipalidad, porque se va a pasar a hacer
16 todo virtual no Jonathan, todo virtual y hay tasas se llaman, que si no se lo hace ahorita se van
17 a estar perdiendo, entonces tenemos que recargarle a ciertos lugares, entonces yo le voy a dar
18 no sé quién empieza la intervención de los técnicos, a ver abogado para que se pongan de
19 acuerdo y nos puedan explicar, lo importante de que los concejales sepan que es lo que estamos
20 haciendo y ahí también les digo por eso que tuvimos que parar con anticipación con más tiempo
21 los ingresos de ciertos documentos al municipio, eso no conoce a la ciudadanía, pero el bien es
22 por la misma ciudadanía porque si comienzo a recibir documentos de la ciudadanía tengo que
23 atenderlos a la ciudadanía y también atender esta particularidad que es importantísimo para
24 poder modernizar un poco al municipio, tiene la palabra.

25 **Ab Pablo Caiza – Procurador Sindico:** Quien expresando su saludo indica: Se presentaba
26 como atribución de la máxima autoridad del ejecutivo en cuanto al tema de tributación que es
27 exclusivamente señor alcalde, se ha presentado el proyecto de ordenanza que regula las tasas
28 por servicios técnicos administrativos de la municipal del cantón Puerto Quito, hay que recordar
29 que el concejo municipal en este año aprobó la ordenanza que regula las especies valoradas y
30 las tasas por servicios técnicos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado
31 Municipal Del Cantón Puerto Quito, en ese sentido obviamente se fijaron nuevos valores en
32 cuanto a las tasas y a los servicios que presta como tal las distintas dependencias del Gobierno
33 Municipal ahora bien al momento que se suscribe el contrato con código LCCA-MCPQ-2025-001
34 que además es por una recomendación de cumplimiento obligatorio por parte de la Contraloría
35 General del Estado en cuanto al desarrollo e implementación de un sistema informático integral
36 de Gestión Municipal ERP-GEO Portal Ciudadano Ventanilla Única de Recaudación, para tasas
37 tributos impuestos y servicios que incluye pagos en línea, es decir también en cumplimiento a lo
38 que establece la ley se está desarrollando, está en el proceso ya de ejecución como tal de la
39 denominada ventanilla virtual para la recaudación de los diferentes tributos que se ingresan acá
40 a las arcas del Gobierno Municipales de la ejecución de dicho contrato también hay que adecuar
41 a la normativa legal vigente y tenemos que dentro de la ordenanza que regula las especies
42 valoradas justamente especies valoradas implicaba una serie o un procedimiento que debe
43 seguir en este caso las distintas direcciones del Gobierno Municipal para la adquisición cómo se
44 hacía todo el procedimiento, esto estaba regulado en dicha ordenanza, pero ahora al entrar en
45 vigencia en los próximos meses ya de la ventanilla virtual como tal pues estas especies valoradas
46 ya no se van a adquirir, porque todo va a ser de manera virtual y no va a generarse un documento
47 como tal, una especie valorada que vaya a tener que adquirir en este caso los usuarios o
48 contribuyentes que lleguen a hacer sus distintos trámites, es que nos toca adecuar la ordenanza
49 o la normativa a la ejecución del contrato para la aplicación y la implementación de la ventanilla
50 única de recaudación, en ese sentido es por eso que se presenta este proyecto de ordenanza,
51 al hecho de que en la ordenanza anterior se fijaba el todo el procedimiento de las especies

Acta No. 47

1 valoradas para no hacer una reforma, porque eso implicaba eliminar una palabra de cada
2 articulado, por eso hemos planteado un nuevo proyecto donde se elimina todo el procedimiento
3 de las especies valoradas, porque eso ya no va ser de aplicación, entonces en ese sentido que
4 hemos revisado es que en el artículo referente a la adquisición de especies valoradas habían
5 cinco ítem de documentos como tal, que eso se los venía adquiriendo por parte de la dirección
6 financiera, pero eso se los está incorporando dentro de este proyecto de ordenanza, si ustedes
7 pueden revisar en los últimos numerales no estamos modificando valor alguno, no estamos
8 haciendo un incremento de las tasas que ya constaban dentro de la ordenanza anterior, sino que
9 estamos incorporando los últimos numeral que son por emisión de títulos de crédito, alcabala \$
10 10, alcabalas de otros cantones \$55, numeral 54 emisión de títulos de crédito e impuestos de
11 vehículos \$3, por emisión de títulos de crédito excepto agua potable y residuos sólidos \$2.25
12 copias certificadas de ordenanza \$1, por formulario de alcaldía varios tramites \$2.25, formulario
13 de aclaración de impuestos por compra de predios urbanos y plusvalía \$7, formulario de
14 declaración de impuestos del 1.5 x1000 sobre activos total \$22, formulario de requerimientos de
15 planificación \$3, formulario de uso eventual o temporal de la vía pública \$4 y el certificado de no
16 adeudar al Gad municipal del cantón Puerto Quito \$3, aquí no hay un incremento de valores
17 simplemente en lugar de emitir las especies valoradas pues estas serán emitidas por parte del
18 nuevo sistema, pero también el Gobierno Municipal no puede dejar de recaudar esos valores que
19 se los vendía realizando hasta la presente fecha y en ese sentido pues está el planteamiento del
20 proyecto de ordenanza indicando a su vez que hay la disposición transitoria primera que señala
21 que las especies valoradas en existencia podrán seguir siendo utilizadas para la realización de
22 trámites hasta que se terminen, siempre y cuando su costo no haya sido modificado por la
23 presente ordenanza y en la disposición derogatoria que está en este proyecto de ordenanza,
24 señala que se deja sin efecto toda ordenanza, norma, disposición o resolución de igual o menor
25 jerarquía que se oponga a los fines de la presente ordenanza y queda derogada expresamente
26 la ordenanza que regula las especies valoradas y las tasas por servicio técnicos administrativos,
27 algo adicional en la disposición final nosotros hemos incluido que la presente ordenanza entrará
28 en vigencia a partir de su publicación en el registro oficial y la recomendación que emitió por
29 parte de la comisión respectiva es que, también una vez que ya entre en operación como tales
30 el nuevo sistema ahí va a entrar en vigencia la ordenanza, mientras tanto vamos a seguir todavía
31 con las especies valoradas porque ya la aplicación de este sistema estamos dentro del plazo del
32 del proceso contractual, entonces una vez que ya tengamos publicada en el registro oficial ya
33 con el sistema podrá entrar en vigencia la presente ordenanza, se eliminó el numeral 57 del
34 proyecto de ordenanza que señalaba formulario de alcaldía varios trámites \$2.25 eso está dentro
35 de la recomendación de la comisión respectiva, hasta ahí la exposición.

36 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
37 **Comunicaciones:** Quien expresando su saludo indica: Como le habíamos manifestado en
38 sesión de comisión y como es de su conocimiento se está realizando un proyecto en el que se
39 va a implementar un proyecto de una ventanilla virtual para el usuario, pero sin embargo es una
40 migración de todas las cinco bases, de los cinco sistemas que tenemos actualmente a un solo
41 sistema, que es la recomendación de Contraloría, cabe indicar que la observación que tenemos
42 es por los datos catastrales, sin embargo también hay una observación en el registro de toda la
43 contabilidad en todo el sistema financiero, en todo el sistema de emisión de tasas y tributos
44 entonces nosotros decidimos a través del señor alcalde implementar este nuevo proyecto, nuevo
45 proyecto que necesitábamos que a través de la normativa actual que manejamos no se podía
46 cimentar ciertos aspectos como por ejemplo, el tema de los tributos que se iban a recaudar por
47 la emisión de estos títulos de crédito, títulos que tenían que tener una custodia necesaria,
48 entonces eventualmente nos reunimos con los consultores y con los equipos técnicos y
49 decidimos verificar, sin topar el bolsillo del pueblo porque obviamente va a tener un revés político
50 de ser así, pero manteniendo sus tributos que a nosotros nos para no dejar de recaudar



Acta No. 47

1 percibirlos, pero acompañado de un sistema moderno en el que podemos realizar también
2 trámites en línea, incluso pagos en línea que es lo que se le explico a la comisión para nosotros
3 poder a través de servidores poder recaudar y tener servicios en ventanilla única y ya no tener
4 las especies valoradas, especies valoradas que teníamos que hacer un proceso ante el IGM para
5 la impresión un proceso de custodia, un proceso de contratación y eso de ahí se va a eliminar,
6 es por eso que la nueva ordenanza tiene que tener esos nuevos parámetros y con eso nosotros
7 poder continuar con el procedimiento y obviamente el nuevo sistema estará previsto para marzo
8 del 2026, sin embargo el compromiso con los señores consultores para a través de las fases que
9 nosotros estamos implementando ya en catastro urbano y catastro rural al menos en su totalidad
10 van ejecutar el dos de enero en esta nueva versión del sistema y obviamente en los demás
11 parámetros pues ir acompañando hasta la finalización de este proyecto, este proyecto
12 básicamente está compuesto por 17 módulos, en los que uno de ellos es la recaudación en línea.
13 **Ingeniera Norma Changoluisa- Jefa de Rentas:** Quien expresando su saludo indica: Bueno el
14 proyecto que se está presentando al concejo es netamente como ya lo ratificó el compañero
15 síndico y el compañero de sistemas, es por el tema de la implementación del nuevo sistema en
16 línea que se va a tener, que también cabe indicar que es una de las recomendaciones de la
17 contraloría el poder generar este nuevo sistema, en esta situación los consultores con la parte
18 técnica nos reunimos para el tema de tasas impuestos contribución especial de mejoras aquí
19 nació la duda de la implementación de las especies valoradas, las especies valoradas en la
20 ordenanza anterior que ustedes aprobaron en este mismo año tiene su articulado donde dice
21 cómo se debe adquirir cómo se debía contabilizar, al momento que nosotros estamos hablando
22 que vamos a poner en línea y vamos a optimizar este tema de este servicio al usuario, habíamos
23 considerado con la comisión y con el señora alcalde también el poder ingresarle como un servicio
24 administrativo, ya no como una especie valorada sino como un servicio, ejemplo ustedes en la
25 ordenanza anterior aprobaron el aviso de alcabala, el aviso de alcabala tiene un costo de \$5,
26 dentro de la misma ordenanza anterior y del actual ordenanza tenemos también una tasa, cuál
27 es la tasa, por la emisión del título de crédito de impuesto de alcabalas del cantón Puerto Quito
28 se cobra \$5, por la emisión de un impuesto de alcabalas de otros cantones se cobra \$10, eso
29 fue aprobado en ordenanza anterior, en esta nueva ordenanza lo que se está haciendo es no
30 dejar de percibir ese dinero, sino tratar de que dentro de la ordenanza de servicios técnicos se
31 refleje, por eso como ustedes pueden ver y analizar en el tema de impuestos de alcabalas sí en
32 el tema de impuesto de alcabalas dice por la emisión de título de crédito, por la emisión \$10
33 alcabalas de Puerto Quito, alcabalas de otros cantones 55 dólares, qué quiere decir
34 anteriormente les cobrábamos \$50 más los \$5 del aviso de alcabala son \$55 pero en dos rubros,
35 formulario de especie valorada de aviso de alcabala \$5 y servicio administrativo por emisión del
36 título \$50 se cobraba \$55, en esta nueva ordenanza en su artículo, en su literal 53 dice por la
37 emisión de título de alcabala \$10 ¿qué estamos haciendo ahí? sumando los cinco del formulario
38 de aviso más los cinco del servicio administrativo, no se está incrementando nada, se unifican
39 los valores en un solo servicio, lo mismo en el numeral 55 que tuvo una variación también dice
40 por emisión de todo título de crédito excepto el tema de agua y residuos sólidos el costo es de
41 2.25 en la ordenanza anterior decía \$2 ahora dice 2.25 porque estamos incrementando el
42 formulario de los 25 centavos por eso ahora dice 2.25, habíamos analizado el tema de adultos
43 mayores que van a hacer el trámite, ellos ya no van a comprar el formulario ahí, ya no va hacer
44 necesario que ellos compren el formulario, solo se acercan a ventanilla única de recepción hacen
45 su trámite ingresan, ya no van a tener que comprar nada, por qué por los 25 centavos no
46 representan el pago el trámite que van a hacer, entonces ahí va a haber un beneficio para el
47 adulto mayor, el economista había hecho, habíamos hecho un análisis de que este año hayan
48 ingresado 320 trámites a 0.25 centavos de adultos mayores, entonces no hay una
49 representación, entonces no afectan a las arcas municipales como ustedes pueden ver y el
50 artículo 57 se eliminó también que fue la propuesta principal, se anexó también un cuadrado donde



Acta No. 47

1 se puede visualizar que no hay incremento lo que hay es unificación de valores para que no
2 afecten a las arcas municipales, lo que les puedo comentar señores concejales, compañeros
3 señor alcalde.

4 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo
5 indica: La información que nos han brindado pues ha sido muy buena la explicación por parte de
6 cada uno de los técnicos, pero sí me queda un poco la duda y me gustaría que nos expliquen un
7 poquito más, sobre el tema del formulario de los 25 centavos, porque si bien entendería yo que
8 para no recibir un perjuicio hacia la municipalidad se lo va a cubrir de otra forma, entonces me
9 gustaría que en ese sentido se explique un poco más a profundidad sobre ese formulario y bueno
10 las dudas que tenía respecto a los valores que aparentemente se entendería que estaban
11 subiendo ya explicó Normita que se están unificando, entonces eso es importante poder entender
12 de que no es que estamos de pronto subiendo o incrementando los rubros y también me gustaría
13 en la parte de la intervención del síndico, decía que la ordenanza va a entrar en vigencia una
14 vez que ya se cuente también con el sistema para poder trabajar de la mano, entonces en esta
15 parte me gustaría también que por parte de sistemas se pueda explicar más o menos desde
16 cuándo ya contaríamos nosotros con el sistema para que pueda ser implementado y también si
17 pudieran topar también el tema de los pagos entendería yo que vamos a trabajar para con algún
18 sistema del banco, entonces esto sí sería importante poder socializar con la ciudadanía quizá
19 hacer una campaña de información señor alcalde, para poder explicarle a la ciudadanía como
20 decía usted quizá les vaya a tomar de sorpresa los valores en algunos cambios que se están
21 haciendo, entonces sería importante poder trabajar en una campaña de socialización de lo que
22 se está haciendo y adicional a esto también una campaña para poder explicarles sobre el manejo
23 del sistema cómo va a funcionar y que sea a la vez un sistema amigable para poder trabajarlo
24 eso nada más señor alcalde.

25 **Ingeniera Norma Changoluisa- Jefa de Rentas:** En el tema de los 25 centavos que les había
26 dicho, este formulario como ustedes saben era para todos los trámites que se ingresaban, todos
27 los trámites de acuerdo al análisis que nosotros verificamos y revisamos, todos los trámites
28 terminan en un servicio, excepto el trámite del adulto mayor, que el adulto mayor es un tema
29 especial, entonces habíamos analizado que son los únicos beneficiados que no van a tener que
30 comprar el formulario de 25 centavos, los otros 25 centavos están incluidos dentro del literal 55,
31 ahí están los 25 centavos que deja de hacer, ejemplo contribuyente va a solicitar un tema de
32 fraccionamiento, un tema de todo al momento que ya termina el servicio se va a cobrar los \$2.25,
33 anteriormente se cobraba el fraccionamiento ejemplo por decirlo \$10, más \$2 administrativos se
34 cobraba \$12 ahora se va a cobrar \$10 más 2.25 incluido el formulario que ya no se cobra desde
35 el principio si no se cobra en el servicio cuando ya el contribuyente viene y recibe su producto,
36 recibe su información o lo que solicitó, igual tiene que pagar o sea los \$2.25 están ahí, no se está
37 obviando, se está se está más bien incrementando en este literal 55, por eso les aclaraba que el
38 único que en todo caso el análisis que se hizo fue que el adulto mayor va a salir beneficiado ya
39 no va a tener que comprar ningún formulario de 25 porque él va a ser una solicitud nada más, en
40 los otros servicios que ustedes pueden visualizar y ver que el municipio da permiso de
41 construcción, permiso de construcción de bóvedas de lápidas, todo eso es un servicio que al final
42 se cobra otra tasa y dentro de esa tasa va a estar los 2.25 no se está dejando de cobrar como
43 les digo los únicos beneficiados van a ser de acuerdo al análisis que se hizo el adulto mayor.

44 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
45 **Comunicaciones:** Es por partes en el tema de las fechas, de la entrega de acuerdo al contrato
46 tienen 270 días para entregar que sería el 2 de marzo del 2026 exactamente, sin embargo con
47 un acuerdo entre los consultores y el señor alcalde, es porque como ustedes saben estamos
48 próximos a emitir un nuevo bienio en el tema de actualización catastral, entonces la idea nosotros
49 ya tenemos el catastro urbano actualizado más los 6 asentamientos que se actualizaron
50 últimamente por notificación de contraloría, pero la idea es también migrar el catastro rural a esta



Acta No. 47

1 misma herramienta, entonces tendríamos el urbano y el rural una herramienta global, este es un
2 sistema ERP que significa un sistema ERP, que es modular nosotros vamos ir incrementando
3 módulos y de aquí a futuro se puede incrementar más módulos incluso, entonces al ser modular
4 nosotros podemos ir incrementando módulos, pero por ejemplo le explicábamos a la comisión
5 anteriormente, si nosotros hacemos la recaudación catastral rural, también tenemos que hacer
6 la parte contable porque tiene que registrar el mismo día, como hay pagos en línea, estos pagos
7 en línea se hace a través de una pasarela de pagos, llámese pasarela de pagos a las empresas
8 que hacen la gestión de pagos como tal, por ejemplo nosotros vamos a una entidad privada a
9 comprar o adquirir algo con tarjeta de crédito, nosotros compramos pero la tarjeta ya le paga
10 directamente a la empresa y la empresa se encarga de entregar el bien o lo que vayamos a adquirir
11 pero la tarjeta le cobra al ciudadano, ósea al que se está adquiriendo las situaciones, lo mismo
12 pasa acá nosotros directamente vamos a tartar de trabajar con una pasarela de pagos
13 PlaceToPay que es la encargada de manejar todas la tarjetas de crédito del país, la mayoría de
14 entidades públicas trabajan con esa pasarela de pagos, esta pasarela de pagos al DATAFAST,
15 no hay comisión que le cobre al gad municipal y tampoco grabe un porcentaje sobre el valor, por
16 ejemplo, Datafast graba un porcentaje de hasta el 4% del rubro cobrado más una suscripción
17 anual, o sea, estamos rondando por cada transacción que se emita el 4% más nuestra
18 suscripción anual, que por nuestro grado de adquisición o nuestro presupuesto más menos
19 rondaría los 120 mil dólares anuales, que eso ya es por así decirlo, un perjuicio para la institución.
20 Pay to place, en cambio, solo graba el costo de transacción que es máximo 36 o 37 centavos,
21 por eso es que, al ciudadano sí, por eso no todas las instituciones públicas, por no decir en su
22 totalidad, se han volcado con esta pasarela de pagos, que además de ser confiable, tiene estricta
23 rigidez en el tema de seguridades, que nosotros nos ayuda muchísimo, porque cabe entender
24 que también tenemos limitantes no sólo en el software, que es la parte de sistemas, también en
25 la parte hardware, entonces esta empresa va a poner un firewall, que es el sistema de seguridad
26 global, que va a permitir que todas las transacciones sean primero seguras y segundo
27 inmediatas, ¿Por qué? Porque no vamos a esperar las conciliaciones que por ejemplo tiene
28 Datafast, Datafast tiene conciliaciones 24 horas, cada 24 horas, en cambio nosotros vamos a
29 tener conciliaciones al terminar la tarde, 17 horas que se cierra caja, se cierra ventanilla,
30 podemos nosotros ya cerrar igualmente con todas las ventanillas, a pesar de que la ventanilla
31 virtual va a elaborar 24 -7, es lo que se hablaba con el banco, porque de acuerdo a la normativa
32 sólo podemos recaudar hasta el 31 de diciembre, entonces actualmente sólo tenemos un corte
33 y es lo que vamos también a solicitar un corte incluso financiero de pagos, porque tenemos que
34 iniciar con una base de datos ya depurada, que es lo que se está trabajando conjuntamente con
35 las demás direcciones para hacer un corte de todas las bases de datos y hacer una migración
36 de contribuyentes, que sólo en una base de datos tengo 31.575 contribuyentes, y eso tengo que
37 depurar porque al final también tengo que tener el histórico, porque no es que borro y cuenta
38 nueva, tengo que tener un histórico también migrado, ¿Por qué? Porque todavía existe cartera
39 vencida por cobrar y existen muchos factores o información que necesitamos que sea histórica,
40 entonces por lo menos hasta 5 años luego debemos tener esa información histórica en nuestro
41 repositorio de base de datos, entonces hasta ahí no sé si está claro.

42 **El señor Alcalde:** ¿Cuándo entra, enero, febrero, marzo?

43 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
44 **Comunicaciones:** La idea es a inicios de enero para entrar con el sistema urbano y rural, el
45 catastro urbano y rural que se cobre. El tema de la socialización, el tema de socialización también
46 el tema de la comunicación se estaba trabajando incluso con Johana para hablar de un plan de
47 emergencia, un plan de socialización e incluso un plan de atención, porque muchos ciudadanos
48 que vendrán y que nosotros no hemos logrado tomar contacto, vendrán acá y tendrán que
49 actualizar sus datos, entonces la idea es que en la parte baja haya personal que ayude a hacer
50 las consultas necesarias para que puedan registrarse, habrán usuarios, habrán funcionarios que



Acta No. 47

1 también estén ayudando en el tema de cómo el manejo del sistema en línea en ese instante y
2 también se habló con el tema de comunicación para hacer un plan estratégico de comunicación
3 de cómo se tiene que hacer los procesos de pagos en línea.

4 **El señor Alcalde:** Jonathan, una cosa, ¿y si la gente quiere venir a pagar acá también?

5 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**

6 **Comunicaciones:** o sea, va a haber, no es que se deja de, como preguntaba la compañera de

7 recaudación, vamos a suprimir puestos, no, no, la idea es optimizar recursos, optimizar tiempos

8 y lo que las compañeras antes hacíamos las colotas en enero, que este año si va a haber, no les

9 digo que no, ¿Por qué? Porque va a haber una dualidad entre lo físico, entre lo virtual y quizás

10 se va a generar un poco de confusión, porque ustedes saben que todo cambio genera esa

11 reacción, ante el cambio vamos a tratar de mitigar las reacciones negativas, vamos a tratar de

12 mitigar las reacciones positivas para que el sistema sea más amigable, o sea, el sistema es

13 amigable de lo que los compañeros técnicos están observando, ya les vamos a hacer una

14 presentación también, e incluso la comisión pidió que se les integre en las próximas reuniones

15 para que vayan viendo cómo va avanzando los módulos, hay módulos que ya están casi al 100%

16 con el módulo de talento humano, el módulo de atención ciudadana, se está verificando, hay

17 cosas que dependen de nosotros, por ejemplo, la actualización de datos nosotros tenemos

18 muchos datos que no están actualizados, el señor Alcalde a través de equipos de trabajo nos

19 dispuso remitir las informaciones necesarias y tratar de actualizar el porcentaje más alto, ojalá

20 lleguemos a un 95% ofrecer es el 100% es mentir, porque hay ciudadanos primero que no han

21 legalizado sus propiedades y hay propiedades que todavía no sabemos ni dónde están, ni cómo

22 conseguir a los ciudadanos o a las empresas, personas jurídicas o lugar de dominio de esa

23 propiedad, sin embargo a nosotros siguen tributando, pero no tiene por ejemplo, un número de

24 cédula, un número de ruc, por ejemplo aquí el predio que está Biociencias, porque se llama la

25 Fundación, todavía no hay, no logramos dar con el paradero ni de la personería jurídica, ni de ni

26 de la persona natural, no podemos saber ni quién es, ni a quién cobrarle, entonces no podemos

27 actualizar ese dato en la base de datos, como ejemplo claro, ¿porque a quién le otorgamos? Y

28 es necesario hoy por hoy tener registrado el número de cédula, el número de RUC o en su defecto

29 número de pasaporte y adicional correo electrónico y número de teléfono que es donde se llegará

30 las notificaciones. Entonces para eso todavía nos falta tiempo, porque tenemos que ir

31 acompañando con normativa legal, porque de que lanzamos el proyecto y no está la normativa

32 legal, recién apurarnos hacer la normativa legal, también va a incurrir en ustedes en alguna falta,

33 entonces es preferible ir paso a paso. Datafas es la empresa que no vamos a trabajar, no, es

34 faceTopace, ellos tienen toda la red facilito de pagos en cooperativa, se puede pagar en banco,

35 se puede pagar en línea, con tarjetas de crédito, con transacciones, o sea, todo va a funcionar

36 como ustedes cuando compran en Marathon, cuando pagan los servicios de si tienen alguna

37 propiedad en Quito, todos trabajan con lo visto, entonces los trámites van a ser un poco más

38 ágiles, es por eso que por ejemplo, los certificados de no adeudar, que es el único documento

39 con valor, no la especie valorada, el único documento con valor se va a emitir en el sistema y el

40 usuario para poder descargarse dentro de los 60 días que está vigente, puede tener acceso al

41 sistema y descargarse automáticamente, siempre y cuando haya pagado, ya sea en ventanilla o

42 en link, que es lo que nosotros queremos, porque a veces hay 5 o 6 personas haciendo cola por

43 solo certificado de no adeudar o por los formularios, entonces van a poder acceder siempre y

44 cuando se pueda descargar o de una vez directamente hacen el trámite y se recargan los

45 servicios administrativos, los 2.25.

46 **El señor Alcalde:** por ejemplo, para que quede claro, compañero, sí va a haber una recarga

47 para la ciudadanía, pero también vean el ahorro que el ciudadano tiene, por ejemplo, hay gente

48 que viaja en de Quito para un certificado de no adeudar, de Santo Domingo, o incluso aquí en

49 nuestra misma ciudadanía de los recintos, venir de Buenos Aires solo por un certificado no

50 adeudar, entonces ¿Qué sucede ahí? paga pasaje, paga comida, solo por venir acá se gasta

Acta No. 47

1 mínimo, si, se ahorra, se ahorra son 5 dólares. Ahora se mete en línea, un cyber, saca, paga,
2 aceptar. ¿Como pagar? lo que necesita no mas es tener la clave de su tarjeta. ¿Todas las tarjetas
3 funcionan ahí, no? Todas las tarjetas funcionan y la cuenta del banco también.

4 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
5 **Comunicaciones:** Lo que nos pidió la pasarela de pagos es si nosotros vamos a seguir
6 trabajando con nuestra cuenta recaudadora que está en el Banco Internacional o vamos a hacer
7 con una cuenta directa en bancos centrales, la cuenta recaudadora en Banco Central para que
8 se nos asigne inmediatamente los recursos a nuestra cuenta directa.

9 **El señor Alcalde:** Y ahí la ciudadanía lo que hace es pagar, se imprime y ese documento es
10 válido, es válido porque es impreso y tiene.

11 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
12 **Comunicaciones:** De hecho, todos los documentos que se emitan a través del sistema vendrán
13 con varias seguridades para poder validar y tienen que ser validadas dentro del mismo sistema,
14 es decir, nosotros nos ha pasado, incluso ha pasado actualmente con los títulos de crédito que
15 se emiten impresos y con métodos de seguridad y con el IGM, incluso registro de propiedad que
16 tiene dentro del cantón y creo que de la región, la mayor cantidad de seguridades y validadores
17 han sufrido algún tema de afectación por alteraciones, por adulteraciones, por falsificación, no
18 se diga un trámite virtual, entonces, para nosotros poder validar de un lado y de otro, podemos
19 emitir con varias seguridades y también podemos certificar el sistema si esos documentos son
20 validados o que si son reales.

21 **El señor Alcalde:** De esa manera le damos a la ciudadanía la oportunidad de evitarse gastos
22 innecesarios, si, ténganlo por seguro que en enero y febrero va a haber una llamadera, la gente
23 va a decir que lo que pasa, que está pasando aquí, pero hay que decirle, vea, si usted no puede
24 en el sistema, véngase presencial hasta que aprenda, vamos a poner aquí abajo de igual manera,
25 Johanna y compañero están preparándose para poder tener ciertas personas de atención
26 ciudadana, bueno, la chica que está abajo es ingeniera en sistemas, sabe muy bien y lo maneja
27 excelente, Jonathan y todo su equipo y todos van a estar manejando el sistema y vamos a estar
28 dándoles indicaciones, igual planificación o los técnicos que sea necesario, lo importante es de
29 que al transcurrir el tiempo, en toda situación uno tiene que aprender, uno tiene que aprender y
30 la necesidad obliga a aprender y la ciudadanía por evitarse ciertos gastos van a pedir a su nieto,
31 a su hijo o ellos mismos, aprender a pagar a través de línea y recuerden que es una
32 recomendación de la Contraloría que nos pidieron de que unifiquemos todos los sistemas, porque
33 estamos con cuatro sistemas, con cinco y eso nos ha sido un problema, estamos cumpliendo
34 con la Contraloría, pero también estamos cumpliendo con la ciudadanía, yo no sé si ustedes les
35 pasó eso en la campaña, todo mundo nos pedían señor Alcalde modernícese, los técnicos de
36 acá, los de allá, no lo hice parte de mi propuesta de campaña, pero les dije vamos a proceder si
37 Dios permite irnos modernizando y gracias a Dios lo estamos haciendo y también a ustedes que
38 están apoyando a que el municipio pueda ir superándose. Nos ha costado como 150.000, si no
39 económica, 130, más lo que viene por lo rural, bueno, pero el tema es que, si hay su costo,
40 hemos tratado de ahorrar, sí, porque en otros lugares han propuesto de 300, de 200, incluso de
41 600 mil ciertas plataformas, pero acá nos estamos haciendo gracias también a nuestros técnicos
42 que están colaborando, a Norma, Jonathan, a los funcionarios, directores y cada jefes
43 departamentales que están haciendo parte para poder ir llevando a cabo este sistema. ¿Alguna
44 otra pregunta, señores concejales? ¿No? ¿Alguien desea hablar? Concejal Lenin tiene la
45 palabra, por favor.

46 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Quien expresando su saludo
47 indica: Creo que la explicación ha sido muy eficiente, tenemos entendido que, para mejorar y
48 modernizar la institución, solo que algo había una duda nomás que me quedaba, por ejemplo
49 justamente los 25 centavos que no lo logré captar, es por ejemplo, cuando si yo voy a pedir una

Acta No. 47

1 inspección a la dirección de planificación, etc. ¿Los 25 lo debo pagar, solo los 25 los compro? Si
2 los puedo comprar o adquirir el certificado en línea, solo pago los 25.

3 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
4 **Comunicaciones:** No, de acuerdo a la ordenanza, ahí está una lista de servicios prácticamente
5 que son los que nosotros teníamos adjuntado a un procedimiento, el procedimiento es el servicio
6 como tal, cuando termina en un servicio, al final tiene un costo administrativo, el costo
7 administrativo actualmente es de 2 dólares por cada uno de los servicios, de acuerdo a la tabla,
8 puede ser dos o por ejemplo de alcabalas que son 5 o 50, son externas, en todos los demás
9 servicios normales, los normalizados que ya tenemos cuestan dos dólares en los servicios
10 administrativos, los 25 centavos que se pagaba al inicio por comprar el formulario, simplemente
11 se paga en el servicio administrativo, que ya no costará 2 sino 2.25 y fin de la historia. Había
12 trámites que no tenían una finalización, un servicio como tal, por ejemplo, la actualización de la
13 tercera edad el certificado.

14 **El señor Alcalde:** ya no va a haber, ya se omite porque ya lo estás pagando en el servicio, o
15 sea lo que estamos garantizando es el ingreso de que el municipio no pierda esos 25 centavos,
16 es poquito, nos podíamos haber eliminado, pero a la larga nos puede traer problemas, siga
17 Jonathan, por favor.

18 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Sí, ya no va a haber, ¿pero
19 como solicito la solicitud?

20 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
21 **Comunicaciones:** A través de su usuario en el sistema, entonces ahí ya va a haber una
22 trazabilidad, se le dice en el tema sistema, porque ya tiene un inicio y va a tener un fin. No todos
23 los servicios que se solicitan nosotros podemos prestar, por ejemplo, me van a venir a pedir que
24 les pavimente la vía Las Mercedes, un ejemplo súper vago y súper ajeno a Las Mercedes, lo más
25 típico es que piden lastrado de vías, nosotros no podemos, no te piden un servicio, no terminen
26 un servicio, no va a haber un cobro como tal, porque ni siquiera va a entrar como un trámite en
27 un proceso administrativo nuestro y después de esto nosotros podemos también, el sistema nos
28 permite a través de su módulo de gerencia ver y medir indicadores. Actualmente ningún sistema
29 nos permite medir indicadores, nosotros tenemos muchos indicadores por los que podríamos
30 trabajar, pero no tenemos actualmente, este módulo también nos permite eso y una de esas
31 cosas van a ser los trámites, la gestión, los recursos que se van a generar a través de línea, que
32 lo va a tener el señor Alcalde en cuestión de segundos, los señores concejales en cuestión de
33 segundos en el momento de fiscalizar, entonces todo eso se va a poder realizar.

34 **El señor Alcalde:** Hay gente que ingresa oficios, piden lastrado de vía, eso no puede determinar
35 ningún servicio porque no hay competencia de nosotros, simplemente ellos ahí no pagarían, hace
36 una solicitud pues se queda ahí y ya no hay pago, porque en cambio acá para venir a ingresar
37 al oficio tienen que pagar por ley los 25 centavos, o sea ahorita la ciudadanía está ganando
38 porque en sí no puede y por eso le he dicho a la gente yo no ingrese en ese oficio porque se lo
39 va a negar, yo todo hecho ingrese, claro que hay gente que la han tomado mal, no, yo les he
40 decir no ingresen en el oficio porque se lo voy a negar. ¿Alguna otra pregunta?

41 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
42 **Comunicaciones:** Para anexar también señor alcalde, hay requerimientos de Mintel, del
43 Ministerio de Comunicaciones sobre los trámites en línea, nosotros actualmente no tenemos
44 ningún trámite subido como gestión en línea de que se dé 100 % en línea, lo que estamos
45 haciendo es que a través de una gestión manual del usuario, de las personas, salvo los que
46 tengan firma electrónica, puede ingresar directamente a través de Quipux y se le ha dado la
47 gestión necesaria. La pasarela de pagos es la misma para todos los temas municipales, todos
48 se van a manejar con la misma interfaz, lo único que va a variar es por ejemplo nuestro logo,
49 pero de ahí la misma interfaz para el cobro, para la remisión, para la guía y colores que por ahí
50 podemos trabajar en la plataforma, pero la plataforma de la pasarela de pagos la maneja la

Acta No. 47

1 empresa Pasarela de Pagos, con eso también nosotros nos evitamos invertir también en el tema
2 de recursos, en la parte de la infraestructura tecnológica, porque también nuestra limitante,
3 nosotros vamos a hacer un proceso con el economista que hemos conversado de robustecer
4 nuestros servidores, pero no significa que no tengamos que en el siguiente periodo, en la
5 siguiente ejecución del periodo fiscal, adquirir un servidor más potente, porque cabe indicar,
6 vamos a ir generando más información constantemente y esto es una bolita de nieve, una bolita
7 de nieve que se va a ir incrementando, se va incrementando de acuerdo al paso del tiempo,
8 porque sólo tenemos que tener toda esa información, tenemos que guardarla y tenemos que
9 tener un repositorio de datos de al menos 12 años, para nosotros poder tener para cualquier
10 momento viene Contraloría y revisa todos los trámites administrativos, financieros y operativos
11 van a estar registrados en el sistema.

12 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo
13 indica: Con este sistema que bueno ya se eliminarían los cinco sistemas y quedaría uno solo, ya
14 no va a haber más inconvenientes, por ejemplo, yo soy ciudadana, vengo a cancelar, ese día
15 vengo a cancelar el impuesto predial, pero sabía suceder que por ejemplo, yo cancelo el
16 impuesto predial, pero no he cancelado de residuos sólidos, no he cancelado otras cosas,
17 entonces ya no va a haber ningún inconveniente porque sólo cobran una cosa y después sale
18 que usted está debiendo de cuántos años porque nunca le cobraron. Entonces con este solo
19 sistema ya se va a cambiar todo eso, ya no va a haber ningún inconveniente para el usuario, se
20 va a ver que él está debiendo tanto todo y tiene que cancelar o tiene que hacerlo por ítem también
21 voy a pagar.

22 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
23 **Comunicaciones:** El sistema al ser, es una de las falencias que detectó Contraloría
24 precisamente es que nosotros íbamos a cobrar y había personas que venían con su certificado
25 de no adeudar después de tres, cuatro años, pum le reflejaba una deuda de que no ha pagado
26 la basura, ni el agua de un predio. ¿Cuál es nuestro problema? Que los predios que tienen
27 servicio de recolección de basura, desechos sólidos y los que tienen servicio de agua potable,
28 todos estos usuarios están ligados a un código, un código de localización y en el sistema catastral
29 están todos anexados a un código catastral o una geoclave y en los otros sistemas, por ejemplo
30 en el SENCO, están ligados a la cédula, entonces todas esas que son las PK, que son las claves
31 primarias de los sistemas, iban a variar en una búsqueda, si nosotros buscábamos por quizá
32 número de cédula, quizá, y nos sucedió ahorita buscándole una persona está mal ingresada una
33 letra del apellido, no le podíamos ingresar y a veces es por error de tipeo o el número de cédula
34 estuvo registrado en el check de RUC, pero estaba ingresada como número de cédula. Hay
35 sistemas muy antiguos como el GCS que nos proporcionaba AME, que no se da soporte desde
36 2001, entonces hemos tratado de darle soporte nosotros a la herramienta desde la interna, pero
37 ya no da más, entonces toda esa esa confusión de información generaba por ahí deudas que no
38 se estaban generando o cobrando. Hoy por hoy ese es el pedido, actualizar todos nuestros datos
39 para migrarlo en un solo sistema, por eso es nuestra preocupación y la preocupación de los
40 compañeros de catastros, porque necesitamos de los cinco sistemas, nosotros tenemos que
41 coger en un sistema se llama tablas contribuyentes, en otro sistema Tabla ciudadano, en otro
42 sistema se llama tabla ciudadano también, pero tiene otros parámetros y otras que tiene unos
43 parámetros en la tabla del sistema, pero necesita que del predio se saque el número de pisos.
44 Entonces se nos vuelve confuso y por eso estamos pidiendo que todas las unidades entreguen
45 los datos, nosotros depurarlos, subir la información, de qué va a haber problemas, va a haber
46 problemas inicialmente porque no es un sistema que va a entrar en vigencia y al 100% cero
47 errores. Creo que hasta el día de hoy nosotros seguimos teniendo nuestros teléfonos que son
48 más comerciales que todos y ustedes van a ver en la versión, ya van en tres dígitos de versión
49 ya va. ¿Por qué? Porque siempre vamos a tener que ir actualizando de acuerdo a los problemas
50 que se vayan presentando.

Acta No. 47

1 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Pero mi pregunta yo vengo y
2 cancelo, por ejemplo, vengo Mireya Valencia, tengo que pagar del predio, ahí me sale ya todas
3 las deudas, solo con la cédula ya me sale todo.

4 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
5 **Comunicaciones:** Si necesita un certificado de no adeudar tiene que pagar todo.

6 **El señor Alcalde:** La ciudadanía va a tener, o sea ¿Tú quieres pagar el predio? tú puedes pagar
7 tu predio, si quieres pagar solo predio, puedes pagar. ¿Quieres pagar a la basura? Puedes pagar,
8 puedes así, pero si tú quieres un certificado de no adeudar, el sistema no te va a imprimir, sería
9 hasta que hayas cancelado todas esas deudas, es lo mismo, pero ya todo bajo sistema.

10 **Ingeniero Jonathan Pazmiño- Especialista de Tecnologías de la Información y**
11 **Comunicaciones:** Ahorita en el Urbano ustedes no pueden tener deudas de hace dos años ni
12 pagar solo este año, tiene que pagar todo, en el Urbano ya hemos tratado de mitigar ciertos
13 errores y se tiene que pagar absolutamente todo para nosotros poder proseguir con el
14 procedimiento, sea cual sea que vaya a realizar en el urbano.

15 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Marisol Verdezoto:** Sr. Alcalde, bueno,
16 tanto con la explicación de los técnicos, jurídico, mociono que se apruebe el punto 5, que es
17 análisis y aprobación del primer debate del proyecto de ordenanza que regula las tasas por
18 servicios técnicos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
19 Puerto Quito. Si tengo apoyo.

20 **El señor Alcalde:** ¿hay apoyo a la moción? con el apoyo de la concejal Mireya Valencia y René
21 Vélez, con las recomendaciones de la comisión, es la propuesta de la Vicealcaldesa y hay apoyo,
22 entonces someta a votación compañera, para que dentro a votación recordando que con las
23 recomendaciones de la comisión para que tomen en cuenta por favor los técnicos en el acta, siga
24 por favor.

25 **La Secretaria General:** Procedemos
26 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
27 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
28 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
29 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
30 . Concejal Marisol Verdezoto, **proponente, a favor**
31 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

33 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-207.- POR UNANIMIDAD.- EL**
34 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
35 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE**
36 **REGULA LAS TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO**
37 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, CON LA**
38 **SIGUIENTE RECOMENDACIÓN:**

39 **Que, en el art. 5 se elimine el numeral 57.**

40 **Que, en la Disposición Final indique: La presente ordenanza entrará en vigencia una vez**
41 **publicado en el Registro Oficial y se encuentre en Producción el Nuevo SISTEMA**
42 **INFORMÁTICO INTEGRAL DE GESTIÓN MUNICIPAL (ERP), GEO PORTAL CIUDADANO Y**
43 **VENTANILLA ÚNICA DE RECAUDACIÓN, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta**
44 **Municipal y en el dominio web de la institución.”**

45 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO - 3- Análisis y autorización de la séptima reforma al**
46 **presupuesto y cuarta por traspaso de crédito en cumplimiento al artículo 256 del COOTAD, según**
47 **el informe del Director Financiero que Anexa con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-2025-0848-**
48 **M.**

49 **El señor Alcalde:** De lectura de los informes por favor, los técnicos del tema al frente los
50 técnicos, quiénes más son los técnicos que van a estar aquí para que pasen acá al frente, son

Acta No. 47

1 el economista, es por tema de acta, todas las intervenciones de aquí en adelante en todos los
2 puntos pasan acá al frente, bueno, Haga contar lo que tengan ahí porque si hay.

3 **La Secretaria General:** En el presente punto contamos con el memorando número GADMCPQ
4 DGOP-2025-682-M de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por la Directora de Gestión de
5 Obras Públicas, Ingeniera Jenny Fernández Núñez Caiminagua, que indica dirigido al Director
6 Financiero en el que indica: Estimado Director por medio de la presente solicito emita certificación
7 presupuestaria para el proceso denominado "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE
8 INFRAESTRUCTURA GRADERIO, ESCENARIO Y CUBIERTA EN EL RECINTO NUEVOS
9 HORIZONTES, TANQUE ELEVADO EN EL RECINTO PIEDRA DE VAPOR, MANTENIMIENTO
10 DEL TANQUE ELEVADO METALICO DEL RECINTO EL NEGRITO Y FASE 1 DEL
11 ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL RECINTO 29 DE SEPTIEMBRE DEL CANTÓN PUERTO
12 QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA" el cual se ejecutara por medio de licitación de obra en
13 cumplimiento al LOSNCP y su reglamento, por el monto de \$ 156,116.09 CIENTO CINCUENTA
14 Y SEIS MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES, 09/100 CENTAVOS valor sin IVA.

15 Se desglosa el monto por recinto:

16 NUEVOS HORIZONTES		\$
17 36,351.53		
18 TANQUE ELEVADO 25 M3 PIEDRA DE VAPOR		\$
19 35,923.20		
20 MANTENIMIENTO TANQUE EL NEGRITO		\$
21 3,847.61		
22 ALCANTARILLADO SANITARIO - RECINTO 29 DE SEPTIEMBRE FASE 1		\$
23 79,993.75		

24 Asimismo contamos con el Memorando Nro. GADMCPQ-DGA-2025-1177-M de fecha 18 de
25 noviembre de 2025, suscrito por la Directora de Gestión Administrativa, Magister Jacqueline
26 Torres, dirigido al señor Alcalde, en el que solicita: La presente solicitud de reforma
27 presupuestaria mediante traspasos se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta
28 ejecución operativa y administrativa de las actividades institucionales asignadas a la Dirección
29 de Gestión Administrativa durante el presente ejercicio fiscal.

30 En primer lugar, se requiere ajustar la partida Maquinaria y Equipo a fin de cubrir necesidades
31 de dos aires acondicionados para las direcciones de Desarrollo Comunitario y Archivo Central.

32 Asimismo, es necesario fortalecer la partida de Indemnizaciones Laborales, debido a
33 obligaciones laborales generadas por procesos administrativos y legales en curso.

34 Por otra parte, se solicita reforzar la partida de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo, ya que
35 los equipos y vehículos municipales requieren intervenciones correctivas, lo que permitirá
36 asegurar su funcionamiento seguro, eficiente y continuo.

37 Finalmente, se solicita incrementar la partida de Combustible, considerando el aumento en las
38 actividades operativas municipales y parque automotor, lo que ha generado un mayor consumo
39 de combustible para la prestación de servicios públicos, desplazamiento institucional y ejecución
40 de obras.

41 En consecuencia, se solicita su autorización para efectuar los traspasos necesarios, con el fin de
42 atender estas obligaciones y asegurar la continuidad operativa de la institución en las siguientes
43 partidas:

44 Maquinaria y Equipo	11.84.01.04	\$ 2191,40
45 Indemnizaciones laborales	11.51.07.11	\$23364,00
46 Mantenimiento maquinaria y equipo	36.73.04.04	\$20698,00
47 Combustible	36.73.02.55	\$25.000,00

48 También, contamos con el Memorando Nro. GADMCPQ-DGDC-2025-0670-M de fecha 13 de
49 noviembre de 2025, suscrito por el director de gestión de desarrollo comunitario, señor Wilson
50 Veloz y dirigido al señor alcalde, en el que requiere: Por medio de la presente, me permito solicitar

Acta No. 47

1 de manera cordial, se autorice el traslado de valores de partidas presupuestarias, con el fin de
2 atender compromisos operativos urgentes y garantizar la correcta ejecución del presupuesto
3 asignado a la Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario.

4 El detalle del traslado solicitado es el siguiente:

5 De la Partida: 73.08.11

6 A la Partida: 73.04.25 – Instalación, Readequación y Montaje de Exposiciones, Mantenimiento.

7 Monto solicitado: USD 9944.00 (nueve mil novecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados
8 Unidos de América), más IVA.

9 Y finalmente contamos con El memorándum número GDM CPQ DGF 2025-848-M de fecha 19
10 de noviembre de 2025, suscrito por el Director de Gestión Financiera, Economista Walmore
11 Játiva, dirigido a la Sr. Alcalde, en el que indica: Adjunto al presente dígnese encontrar la séptima
12 reforma al presupuesto y cuarta por traspaso de crédito, para que se digne autorizar y dar
13 cumplimiento a lo que establece el Art. 256 del COOTAD, que indica que el ejecutivo del gobierno
14 autónomo descentralizado, deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más
15 próxima, acerca de los traspasos que hubiese autorizado. Y anexa el informe técnico económico
16 de la séptima reforma al presupuesto vigente mediante traspaso de crédito número cuarto, en el
17 que concluye y recomienda: **CONCLUSIONES:** Se está creado algunas partidas presupuestarias
18 e incrementado algunas partidas que están por agotarse, especialmente para el mantenimiento
19 de la maquinaria y para la adquisición de combustible como también para la adquisición de una
20 plataforma para el traslado de la maquinaria pesada, entre otros.

21 **RECOMENDACIONES:** Con los antecedentes expuestos y amparado en el Artículo 256 del
22 COOTAD, se recomienda hacer aprobara al Concejo ya que los traspasos se están realizando
23 entre programas, para lo cual me permito transcribir la base legal del art. antes indicado: Artículo
24 256.- Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe
25 de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar
26 traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre
27 que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades
28 suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a
29 causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de
30 disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del
31 gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona
32 responsable de la unidad financiera.

33 Hasta ahí los informes señor Alcalde.

34 **El señor Alcalde:** Gracias, Economista por favor.

35 **El Eco Walmore Játiva – Director de Gestión Financiera:** He preparado la séptima reforma al
36 presupuesto y cuarta por traspaso de crédito, como es de conocimiento, el artículo 256 establece
37 que cuando cojo de un programa no puede solamente conocer al Concejo, aquí establecí partidas
38 que no eran necesarias porque ya está por terminarse el año y no se han ejecutado y trasladé a
39 las partidas que prácticamente son urgentes y necesarias, como por ejemplo la renuncia que
40 tuvo el compañero Jaime Río Frío a su trabajo de chofer de vehículo liviano, que él ya renunció
41 y tenemos que liquidarle, también acordamos con él en pagarle por cuotas como hicimos con los
42 otros trabajadores y él aceptó, entonces es lo que estoy financiándome con partidas
43 presupuestarias que prácticamente no se le han ejecutado y estoy trasladando a las que voy a
44 necesitar. Aquí lo más importante también de esta reforma señor Alcalde, de esta reforma es
45 también lo que se va a hacer en el parter y el árbol de Navidad, compañero Wilson, me gustaría
46 que les explique esa partecita de lo que necesitamos para realizar en estos días, creo que, si no
47 me equivoco, para lanzarle y comience la inauguración, creo que, en diciembre, en los primeros
48 días.

49 **Sr. Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario:** Gracias Señor Alcalde, buenos días
50 señores concejales, buenos días compañeros directores. En sí, en realidad, señor Alcalde, con

Acta No. 47

1 el rubro que antes se mantenía no se iba a poder salir, en esta versión que se ha pedido el
2 incremento es para una ínfima cuantía de 10 mil dólares, la propuesta de antes era que siempre
3 se venía sacando los eventos con las ínfimas de 6.700, entonces hay algunos cambios que se
4 lo van a realizar con el objetivo de poder embellecer en estas épocas y nos hemos propuesto
5 una fecha tope para poder concluir, la fecha del encendido de las luces la queremos realizar el 6
6 de diciembre. Si me permite señor Alcalde, para explicar también sobre el tema de seguridad,
7 usted en delegación suya participó el licenciado Santiago Mancheno como delegado en la mesa
8 de seguridad, dentro de ello señor Alcalde, nosotros nos pudieron ya asignar un rubro, una ínfima
9 cuantía de 10 mil dólares para poder realizar el alquiler de las camionetas, con ello nosotros
10 hemos ejecutado ya, pero no nos alcanzó ese rubro, porque hemos firmado un convenio con los
11 señores militares por el transcurso de tres meses, el rubro que nos dieron nos alcanzó para 52
12 días de movilidad, se hizo el proceso, gracias a Dios ganó una compañía de aquí de Puerto
13 Quito, la doble cabina Narcisca Párraga, nos dieron el servicio, concluimos los 52 días, hasta ahí
14 hemos llegado con esos rubros de acuerdo a la cotización del servicio y hoy en realidad los
15 militares se retiraron por la falta de movilidad, ellos están a la espera que nosotros podamos
16 realizar la contratación de los vehículos y otra vez están acá en el cantón, me gustaría darle paso
17 a la intervención licenciado Santiago, que fue su delegado en la mesa de seguridad.

18 **Lic. Santiago Mancheno –Director de Planificación y Desarrollo Territorial:** Con su
19 autorización señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales. Para darles sustento a lo
20 que acaba de señalar el Director de Desarrollo Comunitario, era importante convocar al Consejo
21 Cantonal de Seguridad, primero para hacer una evaluación del trabajo que venían desarrollando
22 los militares en el territorio, cuáles han sido sus alcances y los resultados de este trabajo. A partir
23 de ese análisis y definición de todo el resultado que se ha tenido con la presencia de las Fuerzas
24 Armadas en el territorio, los índices de inseguridad territorial tienen una disminución interesante
25 en la línea de la estadística, a pesar de haber existido tres eventos de características violentas
26 en el cantón, pero que lamentablemente tienen que ver exclusivamente con el enfrentamiento
27 entre dos grupos GDO que operan en el territorio y que son identificados dentro del cantón. Las
28 incidencias de estos acontecimientos determinaron que efectivamente nosotros como Consejo
29 Cantonal de Seguridad tengamos que reunirnos precisamente para darle una viabilidad al
30 alcance del convenio firmado entre el GAD Municipal y el Comando Conjunto de las Fuerzas
31 Armadas. No se firma el convenio con cualquier cuartel, es con el Comando Conjunto de las
32 Fuerzas Armadas para garantizar la presencia de las Fuerzas Armadas hasta la conclusión del
33 convenio y obviamente tenerlos acá en lo que va y resta del año 2026. Es importante también
34 adicionalmente señalarles a ustedes que la presencia de las Fuerzas Armadas ha permitido una
35 mayor coordinación entre la Policía acantonada en el Puerto Quito y los que tienen línea de
36 acción en la región, eso ha generado una serie de operativos que se sienten en el territorio y que
37 ha permitido que la población tenga cierto nivel de tranquilidad en sus actividades cotidianas.
38 Esto permitió que efectivamente como resolución del Consejo Cantonal de seguridad, se sugiera
39 ya a la alcaldía y por ende al Consejo Municipal que se amplíe la contratación de los vehículos
40 que se requieren para los militares y queda también abierta la posibilidad de que en el 2026
41 podamos renovar un convenio de iguales o mejores características, pensando siempre en
42 garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas del cantón Puerto Quito. Hasta ahí señor
43 Alcalde, señoras concejales, señores.

44 **El Eco Walmore Játiva – Director de Gestión Financiera:** La otra es la que va a intervenir el
45 señor alcalde, estamos presupuestando para la iluminación del puente del balneario 13 de julio
46 y del Guañito y además también es de un logotipo, no sé cómo le llama y de Gestión social.

47 **El señor Alcaldes:** ya de una vez les explico, nosotros para dejar en constancia en sesión de
48 comisión vamos a estar hablando más profundo el tema del convenio con el Consejo Provincial,
49 ese convenio del 2025 no se va a dar, automáticamente nosotros ya ingresamos la partida,
50 perdón, ya ingresamos el proyecto a la Prefectura y la reunión que tuvimos, la prefecta dice que



Acta No. 47

1 por pago del gobierno, por pago de que le deben como cinco meses, no tiene dinero y hemos
2 decidido nosotros, hemos decidido ingresarle el proyecto de Simón Bolívar de varias calles de
3 Simón Bolívar, a el BDE que tenemos incluido el proyecto que estamos ingresando. Entonces
4 ahí teníamos una contraparte, empiezo desde allá para que puedan entender, teníamos una
5 contraparte de 70 mil dólares y como ya estamos ingresándole al BDD, que más o menos va a
6 salir casi como 300.000 o 200.000, yo creo que hay que ser justo, yo no puedo seguir dejando
7 más recursos en Bolívar, tengo que embellecer la cabecera cantonal, entre ellos tenemos una
8 propuesta de poner al ingreso de aquí del Triángulo un monumento, escúchenme bien concejales
9 para que puedan tener claro, un monumento de un cacao, me hubiera gustado presentarles aquí
10 la imagen, pero dicen que no tiene Internet, bueno, alguien me pueda proyectar ahí, es un
11 monumento y a ver, préstemen atención para que puedan entender. El Guañito de igual manera
12 lo vamos a mejorar el Guañito, vamos a cambiarle, ya no va a ser de concreto porque eso cada
13 vez que lo pinta se va dañando, se despinta, queremos poner de igual manera del mismo material
14 que es el monumento que tenemos acá arriba, vamos a ubicarlos está cotizado, cotizado en
15 precio de mercado normal como en 30 mil dólares y como gad municipal siempre se incrementa
16 el 20% de sus indirectos y aparte de eso tenemos también que hacer el mejoramiento de ese
17 triángulo, hay que renovar todo eso, hay que ser concreto, hay que cambiar toda esa situación
18 para que quede ese monumento más o menos de 4 metros de altura, esa va a ser el ingreso, la
19 parte de acá de igual manera estamos dejando, ¿Cuánto dejamos? ¿Quince o diez, guayito?
20 Quince, presten atención por favor. El Guañito estamos dejando una partida para ese guaño,
21 mejorarlo, cambiarle, ya no va a ser el que está allí, vamos a mejorarlo para no perder esa
22 tradición, me decía la concejal Mireia Valencia, habíamos conversado con muchas personas de
23 cambiar el Guañito al parque, o sacarlo porque ya guaño no hay aquí, pero me dijeron que no,
24 porque eso es un tema que viene desde antes, desde historia y eliminarla viene a creer, no es
25 un problema que se podía hacer lo mismo, se podría hacerlo, pero nos va a tener que tener
26 reuniones, hacer más tema social, hacer la justificación y vamos mejor a evitarnos esos tipos de
27 inconvenientes, que es una guaño que tiene una representatividad ya en las páginas sociales
28 también a nivel nacional e internacional, la gente dice la Guaño, entonces para qué quitar
29 también que es una forma de poder llegar. Entonces tanto La Guaño que estamos dejándole 15
30 mil dólares para hacer ese tipo de mejoramiento con luces estéticas de igual manera y estamos
31 dejando 40 mil dólares para lo que es el monumento del Cacao, con todas sus luces y su
32 mejoramiento dentro de los dos ingresos de la cabecera cantonal. De allí estamos dejándole un
33 tema que la concejal Mireya viene y también ciertos ciudadanos y varios ciudadanos y ustedes
34 creo que también han de haber pasado de noche por el puente del Caoni, eso está oscuro, se
35 está dejando un rubro creo que si no me equivoco, casi de \$6.000 o \$5.000 para poder hacer el
36 mejoramiento de luminarias de allí y de varios sectores más. Ahora también como son 70 mil que
37 tenía Simón Bolívar para el convenio, tenemos 10 mil dólares que nos está quedando libre. ¿Esos
38 10 mil dólares los vamos a pasar a la playita que vamos a hacer en la playita? Ahí se va a hacer
39 un tipo de monumento para que se puedan la gente llegar y tomar fotos, creo que es una luna,
40 un corazón, no se la concejala Mireya y los compañeros de turismo tienen una propuesta con el
41 fin de que, no sé si ustedes han ido a ciertos lugares que la gente llega, se toma su foto y suben
42 a las redes sociales. ¿Cuál es la iniciativa de estos tres monumentos, de estos tres lugares, de
43 estos tres iconos representativo de turismo en Puerto Quito? Es que la gente al venir de Quito
44 ven un monumento de cuatro metros de altura con tres cacaos y la misma figura, eso me olvidaba
45 decirle, la misma cara que ven de allá para acá viniendo de Pedro Vicente, la van a ver de aquí
46 para allá, o sea, la misma cara se la ve de ambos lados y eso es con un material de que no sé si
47 ustedes han visto unos toros que han hecho en un cantón, un mono grandísimo también que han
48 hecho en otros cantones, también hicieron en Río Verde, en varios cantones están haciendo este
49 tipo de material, porque ese material no se deteriora, no se despinta y es una mejor forma de
50 darle mantenimiento, para poder darle más durabilidad con el tiempo. Esas tres cosas estamos



Acta No. 47

1 planteando, incluido sería primero el monumento que estamos dejando 40.000, 15.000 para lo
2 que es La Guañita con todos sus arreglos y sus luminarias y su mejora, 5000 para lo que es
3 luminaria del puente, varios lugares más que hay que iluminar ahí del puente y el ingreso y los
4 10 mil dólares para que la Dirección de Turismo con la comisión de turismo puedan ir y ver si el
5 lugar y que pequeño monumento atractivo pueda ubicarse en el barrio 13 de julio que le conocido
6 como el sector La Playita, ahí estamos ocupando los 70 mil dólares que estaba para la
7 contraparte del convenio con el Consejo Provincial. Pero quiero decirles que Simón Bolívar no
8 es que está perdiendo 70 mil dólares presidente y compañero concejales, Simón Bolívar a través
9 del proyecto del BDE está ganando para poder hacer varios trabajos allí, casi todo el centro de
10 Simón Bolívar ha quedado adoquinado y mejorado, o sea, no hay mal porque bien no venga, el
11 Consejo Provincial dijo que no tenían la plata, no quiso firmar el convenio, pero nosotros no nos
12 quedamos cruzados de brazos, tenemos también otras gestiones que estamos haciendo y aquí
13 sí, si se diera el caso sería gracias al Gobierno Nacional, en este caso el Presidente de la
14 República y también a los técnicos y a todos los que estamos en la gestión. Ahora, estos temas
15 también quiero una vez hablarlo porque me compete a mí, no está mi esposa aquí. Se está
16 dejando 10 mil dólares para lo que es gestión social. Hay que vamos a tener ahí dentro de esa
17 gestión social hay varios temas que deben ir realizando dentro de su área para fin de año, para
18 estos meses que vienen, hay cosas que deben ir desarrollando, cosas que deben ir planteando
19 y dentro de gestión social no tienen presupuesto, no hay presupuesto, aquí está el compañero
20 Brayan, siempre decimos hagamos, hagamos, pero no se le deja partido, no se le deja dinero y
21 toca andar pidiendo, toca andar rogando, incluso a ustedes les ha tocado poner, les ha tocado
22 poner de su plata, yo no veo justo eso y por ende hemos decidido cambiar ciertas partidas para
23 poder destinarle a gestión social, eso es lo que me compete a mí economista. A ver, ingeniera
24 Jenny, esto es importantísimo también que tengan claro los concejales porque estamos tomando
25 la partida de un recinto para poder adelantarnos, ¿de dónde estamos tomando la partida de la
26 plataforma? estamos tomando la partida de Buena Esperanza del Sur, yo hablé con Buena
27 Esperanza del Sur, les dije que no les vamos a quitar su rubro, no le vamos a quitar su
28 presupuesto porque ellos tenían miedo que iban a perder su presupuesto, pero no podemos
29 invertirlo ese presupuesto ahorita. ¿Por qué? Porque ellos en este caso específicamente no
30 tienen la escritura de ese terreno y sus 50 mil dólares que tienen ahí, o 55 mil dólares, yo le dije
31 que lo voy a mantener en el 2026, presten atención para que puedan informar bien. Para el 2026
32 ellos tengan su tiempo, sacan su escritura y de esa manera no pierden su rubro. ¿Que estamos
33 haciendo? Le estamos tomando del presupuesto de Buena Esperanza aproximadamente 30 mil
34 dólares ¿René eso vale la plataforma? ya 30 mil dólares, lo que vamos a hacer es, ya no es una
35 plataforma, es una cama baja montable, vamos a descargar, escúcheme bien, vamos a sacarle
36 un balde se llama eso, ¿No? El chasis y el balde a una volqueta tipo mula y el cabezal de la mula
37 vamos a encajarle la cama baja, de esa manera nos estamos ahorrando en comprar una cama
38 baja que cuesta como 150 mil dólares, creo que una cama baja, la más cotizada, entonces con
39 aproximadamente ese rubro que está dejando el economista 40 mil dólares con la adaptación,
40 entonces hay que adaptarlo, hay que hacer la adaptación y de una vez se va a hacer la
41 contratación de la cama baja con su adaptación pertinente, porque si lo vamos a adaptar aquí en
42 el municipio, creo que eso va a durar un año hasta que la adapten, así es la costumbre aquí llega
43 la gallineta, la guardan y la dejan al año, ahí tengo una moto que mismo creo que tiene dos
44 meses guardada, entonces no voy a poder decir que lo hagan aquí, vamos a tener la contratación
45 de la cama baja, el desmontaje del chasis y del volquete, sería así y vamos a montar la cama
46 baja en el cabezal de una mula, una volqueta tipo mula Sinotruk. Entonces nos vamos a quedar
47 solo con 6 volquetas mula para poder llevar, trasladar materiales y una de ellas, que eran siete,
48 la vamos a transformar en cama baja. Yo creo que es una muy buena opción y lo estamos
49 adelantando. ¿Por qué estamos adelantando? Porque lo habíamos dicho que lo íbamos a
50 comprar el año que viene y lo íbamos a inaugurar en abril. pero vea, el tiempo es oro. No tenemos



Acta No. 47

1 como trasladar rodillos, no tenemos como trasladar gallinetas, no tenemos como trasladar motos.
2 La misma excavadora de oruga que podemos moverla un día, tenía que moverla yo un día a un
3 sector, pero por un día pagar. ¿Cuánto vale la cama baja? 150 de ida y 150 de venida, entonces
4 estamos hablando de 300 dólares solo por un día, no representa en el tema de justificar
5 técnicamente, porque tenía que justificarme, ¿Por qué pagar 300 dólares solo por un día? Y ahí
6 el economista no paga, porque dice cómo ustedes gastan 300 dólares sólo por un día, entonces,
7 ¿Y qué está sucediendo? Quien está saliendo perjudicado es el ciudadano y la ciudadanía. ¿Por
8 ejemplo, el día de ayer creo que tuvieron que pagar una cama baja para llevar un rodillo a un
9 sector y yo no le veo justo eso, que para qué está la institución entonces? Entonces desde ese
10 punto de vista he dispuesto dentro de la parte administrativa, comprarnos esa cama baja,
11 adaptarla para que Dios permita en unos días o mes ya tener el traslado de nuestra maquinaria.
12 Esa es mi parte, esa es mi tarea. Aquí está el monumento son tres, bueno, hay una más clarita,
13 dale la vuelta, ya son tres que le pasé. ¿Este es un frente?, este va dando la vuelta, como va
14 girando, es el frente de una cara y la cara que está al otro lado, este es el que va a venir allá para
15 acá y esta misma cara va a estar de aquí para allá, eso es un monumento, esto de aquí tiene 4
16 metros de altura, entonces es una imagen imponente que la gente que uno venga van a poder
17 identificarse y con nuestro emblema que es el cacao, nosotros tenemos dentro de nuestro
18 territorio como Puerto Quito, conocemos como el mejor cacao del mundo y no lo hacemos porque
19 queremos decirlo, está dentro de los premios que han ganado en París nuestros agricultores
20 también ahí vamos a ubicar una placa que tienen por ahí los compañeros de lo que ellos han
21 ganado en reconocimiento a los ciudadanos y a los pequeños agricultores. Pero compañero, esto
22 que ustedes ven aquí es lo que es el 70% Puerto Quito, eso es Puerto Quito, Puerto Quito con
23 el respeto que se merece, es agrícola, pero esta es nuestra representatividad en nuestro
24 territorio. Si ustedes caminan a todo el cantón Puerto Quito, van al norte, van al sur, encuentran
25 cacao, entonces la ciudadanía de varias reuniones que hemos venido teniendo, tanto turismo
26 como nosotros y varias asociaciones han identificado que nuestro emblema o nuestra identidad
27 que debe ser representativo, debe ser un monumento del cacao, eso es compañero, para que
28 quede claro, continúe.

29 **El Eco Walmore Játiva – Director de Gestión Financiera:** Aquí estamos ahorrándonos, si
30 hacemos una relación costo beneficio de la plataforma, se ha ido bastante recurso económico
31 en alquiler de la plataforma, porque los traslados son diarios, no solamente una maquinaria, son
32 varias maquinarias, se gastaba ahorita más o menos, estaba ya gastado 25 mil dólares, más 10
33 mil, más de 35 mil dólares sería, y eso que usted analiza que alguna de las veces las mismos
34 personas ponen el alquiler, entonces también sería mayor a lo que se está gastando en el alquiler
35 de la plataforma. Entonces como yo le veo desde el punto de vista óptimo para el municipio,
36 porque va a ayudar a la ciudadanía, va a ayudar a los recursos económicos de la municipalidad,
37 porque vamos a invertir solamente una sola vez en la plataforma, entonces ya vamos a tener
38 para trasladar varias veces, porque muchas veces por no pagar la plataforma, el rodillo se ha de
39 venir rodando y ha habido bastantes veces que se ha dañado por el recorrido que viene el rodillo.

40 **El señor Alcalde:** la Maquinaria se trasladan caminando por su propia cuenta y eso produce
41 desgastes en los rulimanes, o sea técnicamente las maquinarias no deben moverse ni rodar
42 mucho kilometraje y lo estamos haciendo ¿y a la larga eso que va a producir? Más gasto de
43 mantenimiento en mecánica repuestos, entonces gracias economista por tomar el tema,
44 concejales, si hacemos costo beneficio con la decisión que estamos tomando estamos
45 ahorrándole a las arcas municipales y eso se llama hay que darle un premio al economista para
46 que pueda al municipio tener una buena administración financiera.

47 **El Eco Walmore Játiva – Director de Gestión Financiera:** porque el costo beneficios no
48 solamente es en alquiler, también es en repuestos y en repuestos es lo que más se va, entonces
49 además de eso también estamos incluyendo en esta reforma incrementando en la partida de
50 combustibles y en la partida de mantenimiento de la maquinaria, porque ya se agotó los recursos



Acta No. 47

1 económicos y hay que tomar en cuenta de que el combustible no se puede dejar adquirir,
2 entonces es urgente el incremento y estamos haciendo con traspasos de crédito, no estamos
3 incrementando el presupuesto de la institución. ¿Qué quiere decir traspaso de crédito? Que de
4 una partida que no le voy a ejecutar en este año, le estoy sacando eso y le estoy poniendo la
5 partida que voy a ejecutar. Entonces me gustaría doctora que les explique sobre el combustible
6 y el mantenimiento de la maquinaria que estamos poniéndole.

7 **Ab. Jacqueline Torres – Directora Administrativa:** Muy buenos días, las partidas que se está
8 incrementando son maquinarias y equipos que son aires acondicionados, se ha priorizado dos
9 en dos espacios que es en archivo central que va a empezar a funcionar donde funcionaba antes
10 la agencia de tránsito, que es un espacio que está adecuado para aire acondicionado una y la
11 otra es para la conservación también de toda la documentación de la municipalidad que va a
12 estar allí. El otro lugar es la Dirección de Desarrollo Comunitario también que es una de las
13 direcciones que son bastante amplias y todo este año han estado sin este equipo, entonces se
14 ha priorizado, más sin embargo tenemos también otros lugares, pero por el tema presupuestario
15 han quedado ya para el siguiente año. El otro de maquinarias y equipo también es el tema de
16 servicios por mantenimiento de lo que es maquinaria pesada, entonces también ahí se nos acabó
17 el presupuesto que estaba dentro del contrato, que estaba 30 mil dólares, se ha ejecutado ya el
18 100%, entonces en ese sentido no podemos quedarnos sin presupuesto, pues el tema de que
19 se nos paraliza una maquinaria, se nos paraliza el trabajo total en la municipalidad, en territorio,
20 entonces en ese sentido también estamos priorizando y se está incrementando ahí 10 mil dólares
21 para poder salir en estos dos meses que es para cerrar el ejercicio fiscal. El tema del combustible
22 también debido al incremento del parque automotor, debido a lo que se quitó también el tema del
23 subsidio al diésel, entonces todo esto ha llevado a que se incremente, a no poder salir con el
24 monto que teníamos ya presupuestado para este año, entonces en ese sentido se está haciendo
25 el incremento de 25 mil dólares para poder salir en este año, es lo que se está incrementando y
26 se ha priorizado para poder salir en este ejercicio fiscal del año 2025.

27 **Ing. Jenny Núñez - Directora de Obra Pública:** Bueno, señor Alcalde, también estamos
28 haciendo el traspaso que es del programa 33 de agua potable y alcantarillado de la partida 33-
29 73.08.11, el valor de 30.000 correspondiente al recinto El Tigre, para que se acredite en el
30 programa 36 de otros servicios comunales, partida 3675.01.99 para la obra denominada
31 Construcción de escenario y graderíos en el recinto El Tigre, aquí estamos haciendo un traspaso
32 dentro de la misma área, pero en programas diferentes el uno estaba dentro del programa de
33 Agua potable y alcantarillado que estuvo proyectado para la adquisición de tubería para poder
34 hacer la conexión desde el tanque elevado, sin embargo, como es de conocimiento de ustedes,
35 hace dos semanas me parece hicieron el cambio lo que es el recinto del Tigre quieren una obra
36 comunitaria, que es la construcción del escenario con unos graderíos, entonces por esa razón
37 es que se está haciendo netamente el traspaso. Los 30.000 que se ha contemplado para ahora
38 pasan para poder construir lo que es en la parte de obra pública en el área comunal que ellos
39 tienen. También estamos haciendo lo que es el traspaso para lo que son herramientas, nosotros
40 ahorita como GAD Municipal, desde que hemos ingresado hemos venido adquiriendo
41 herramientas justamente para hacer las obras de administración directa y lo que son por ejemplo
42 lo básico que son palas, carretillas que utilizamos en la ejecución de lo que son las obras en las
43 canchas, ya prácticamente están en las últimas condiciones y por eso estamos haciendo igual
44 un traspaso de lo que son, para herramientas capitalizables que tenemos de la partida
45 33.84.01.06 teníamos el valor de 5400, ese valor debido a que tenemos herramientas que son
46 capitalizables y no capitalizables, tenemos que hacer un traspaso al mismo programa de la
47 36.73.14.06 denominada Herramientas y equipos menores y de igual forma porque teníamos,
48 manejamos dentro de cada programa, tanto en el 33 de agua potable y alcantarillado y en el 36
49 manejamos lo que son adquisición de herramientas y equipos, estamos traspasando todo dentro
50 de un mismo programa el valor de 1653 para que se acredite en la partida 36 .73.14.06. Entonces



Acta No. 47

1 dividimos en dos adquisiciones, una adquisición de herramientas capitalizables que es la
2 adquisición de moladoras, porque estamos haciendo bastante lo que es trabajo de adoquinado
3 y nos falta equipos para poder hacer los recortes del adoquín y seguir prácticamente ya
4 avanzando en las calles. También estamos adquiriendo ahí lo que es una bomba de achique de
5 una potencia menor, estamos adquiriendo lo que es una engrasadora para lo que es la parte de
6 la mecánica, esas son básicamente las herramientas que se están adquiriendo como
7 capitalizables. Y las herramientas menores estamos adquiriendo palas, carretillas, estamos
8 adquiriendo la tubería que sabemos hacer, los destaponamientos de las redes de alcantarillado
9 y básicamente lo que son igual piolas, flexómetros, combos, martillos, que es lo que estamos
10 utilizando ahorita en lo que son los adoquinados.

11 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Sobre el tema de las renunciaciones y
12 alguna vez en administraciones anteriores me llamó la atención que hubieron funcionarios y
13 trabajadores de la municipalidad, no estoy en contra de ningún funcionario ni trabajador del
14 municipio desde luego, porque muchas veces hay cuestiones que se vierten aquí y no salimos
15 de la sesión y ya están enterados de lo que se está vertiendo aquí en contra o a favor, no estoy
16 en contra de ningún trabajador, pero no estoy de acuerdo que trabajadores que en
17 administraciones anteriores viajaban a los Estados Unidos por situaciones de trabajo, cuando
18 estaban allá trabajando, presentaban recién la renuncia acá en el municipio y esas personas en
19 ese tiempo negociaban su renuncia y hubieron trabajadores que percibieron unos montos que
20 nunca estuve de acuerdo, porque ellos abandonaron un trabajo, en el caso del compañero que
21 está renunciando ahora, me imagino que es una renuncia voluntaria, o no sé de qué manera se
22 está manejando ese tema del compañero Jaime Río Frío, que muy merecidamente de pronto lo
23 tiene, y las oportunidades se presentan de viajar, pero si a mí se me presenta la oportunidad de
24 viajar y tener un trabajo mejor al que estoy teniendo y renuncio, yo lo hice como trabajador del
25 municipio en aquellos tiempos, yo también fui chofer del municipio y renuncié voluntariamente.
26 Entonces no entiendo esta situación ahí si renuncio voluntariamente o le estoy haciendo una
27 compra de renuncia, porque hay que ser honestos y hay que ser claros más que todo en este
28 tema, si renuncio voluntariamente, ¿Por qué tengo que pagarle? Tienen que pagarle si me voy,
29 ¿No? Y si de pronto se procede a una renuncia intempestiva, ahí sí estoy en obligación de
30 indemnizar, de pagarle, solo eso Economista, quiero que por parte me explique ese tema.

31 **El señor Alcalde:** El funcionario, el antes de hacer todo esto, él se acercó a hablar, porque él
32 dijo, bueno, quiero tomar esa decisión, pero no había renunciado todavía, se conversó, dialogó
33 y dijo voluntariamente quiero presentar la renuncia por X motivo. Ahora yo les voy a decir a la
34 administrativa y al abogado, que les expliquen a ustedes, toda persona que renuncia, sea
35 voluntario o sea obligado, tiene derecho a su ser indemnizado, entonces, en este caso, se le está
36 dando su remuneración conforme procede a su renuncia voluntaria y todo el tema que tiene
37 Código de Trabajo, entonces, economista, compañero abogado, compañera directora
38 administrativa, para que les explique, porque si nosotros le hubiéramos comprado la renuncia, el
39 señor no iba a llevar ese monto de dinero, iba a ser tres veces más de lo que normalmente está
40 percibiendo. Entonces, a más de eso, él llegó a un acuerdo, no se está pagando hacia el contado,
41 eso también es bueno, un acuerdo de pago para poder ir cancelando poco a poco. ¿Quién va a
42 hablar primero? A ver, economista.

43 **El Eco Walmore Játiva – Director de Gestión Financiera:** señor concejal, el señor Jaime Río
44 Frío pertenece al Código de Trabajo, en el Código Trabajo establece que cualquier persona que
45 renuncie tenemos que indemnizar, no es lo mismo que la LOSEP, ahí tiene que estar planificado
46 acá en el Código de Trabajo y el contrato colectivo establece esos parámetros. El señor Chango
47 Luisa también presentó la renuncia irrevocable en estos meses y tuvimos una conversación con
48 él, indicándole que el monto de él sobrepasa los 50 mil dólares, le decíamos no, yo no tengo
49 recursos económicos para pagarle a usted, porque se retira por jubilación, entonces con el señor
50 Chango Luisa quedamos de que, a partir del próximo año, más o menos entre marzo, en el mes



Acta No. 47

1 de marzo, dar el 50% del valor total que percibe y el resto a cuatro cuotas, también se negoció
2 con él y él aceptó, dijo no hay ningún problema. El caso del señor Río Frío, me gustaría que le
3 explique la doctora sobre este particular que es el Código Trabajo.

4 **Ab. Jacqueline Torres – Directora Administrativa:** Hay que entender que dentro de la
5 municipalidad tenemos dos tipos de régimen laboral, que es LOSEP y Código de Trabajo, en el
6 tema de LOSEP cuando los funcionarios, así sean de carrera de nombramiento permanente y
7 presentan su renuncia voluntaria, pues tienen que estar ellos si planificados o la municipalidad o
8 la institución pública debe tener un plan para renunciaciones voluntarias para poder indemnizarles
9 conforme corresponde. Si la institución no tiene el presupuesto y no tiene este plan, el funcionario
10 de la LOSEP que renuncie simplemente se le procede con el 10 % que dice el mandato y la
11 liquidación. A diferencia del personal del código, que ellos, aparte del código, ellos tienen los
12 contratos colectivos que son logros y beneficios que ellos firman con cada institución pública y
13 ahí tienen claramente ellos por el tema de renuncia voluntaria, a ellos se les paga el tema de los
14 años de servicio, años de servicio y liquidación. Años de servicio que es el tema de indemnización
15 y el tema de liquidación, que son los proporcionales de los décimos, eso es un beneficio que
16 ellos tienen dentro de los contratos colectivos, a diferencia del personal de LOSEP. Y ellos no
17 piden planificación, ellos no piden, por eso es una renuncia voluntaria.

18 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** El asunto alcalde, es que sí me llamó
19 la atención esto, ya le digo, porque aquí anteriormente cuando ya estaban en Estados Unidos lo
20 hacían, bueno, el señor Río lo está haciendo antes de viajar por lo menos, pero como no tenemos
21 recursos, como no existen recursos, entonces para el señor Río Frío sí hay, cuando hay
22 presentado otras, han solicitado algunos compañeros anticipadamente también ya retirarse de
23 la municipalidad, entonces esa situación sí me llamó un poco la atención porque ya le digo, de
24 un rato a otro se va y para el señor Río Frío si hay recursos y poder permitir que viaje, tengo muy
25 bien entendido lo de la LOSEP es muy aparte, el Código de Trabajo es muy aparte, pero también
26 una renuncia voluntaria es una cosa y un despido intempestivo para liquidación es otro, eso sí
27 tengo bien claro, gracias. En el tema, si es que todavía tengo tiempo en el tema Alcalde de los
28 monumentos, el monumento al Guañito, eso sería impredecible decir que lo vamos a cambiar,
29 se ha identificado Puerto Quito desde su creación como cantón, se lo reconoce como el Guañito,
30 el símbolo del cantón, entonces vamos a cambiar y renovarlo de pronto con una mazorca o no,
31 si hay otros monumentos que se hagan como el que se está proyectando hacer, a buena hora
32 está muy bien, pero sin olvidarnos también de lo que tenemos proyectado hacer desde el
33 kilómetro 140 para acá, que sería el complemento de los monumentos que se van a hacer hasta
34 la cabecera cantonal, que me imagino ya debemos de considerarlo también el presupuesto para
35 poderlo ejecutar.

36 **El señor Alcalde:** ¿Alguna otra persona más desea entrevista?

37 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Erika Jaramillo:** Bueno, me gustaría saber, nos
38 estaban dando el detalle sobre el traspaso de ciertas partidas, hablaban sobre el alquiler de los
39 vehículos para los militares, me recuerdo que en algún momento cuando estaba como delegada
40 de su parte, logré hacer la firma del convenio con el Batallón Chihuilpe y me acerqué justamente,
41 me acuerdo que era solicitando el tema de movilidad y el tema de alimentación, a lo cual en un
42 inicio hubo esa apertura de poder darles la alimentación a los señores militares, pero me negaron
43 el tema de la movilización y después terminaron negándome también el tema de la alimentación
44 para rematar. Pero bueno, en todo caso estoy viendo de que sí, perdón, sí, también me quitó la
45 delegación, dijo que iba a darle a su brazo derecho, a su secretaria, pero igual eso no nos quita
46 como concejales de poder seguir trabajando, entonces veo que sí se ha podido, escuchaba
47 algunos comentarios de la ciudadanía que estaban pagando valores altos por las camionetas,
48 entonces tengo esa duda de cuánto se está cancelando a las camionetas por el alquiler,
49 hablamos de un rubro decían de una contratación que se hace, pero cuánto es diario que se está
50 cancelando. Eso también en la parte de las festividades, en algún momento me descargué el



Acta No. 47

1 contrato de festividades en el sistema de contratación pública y leía pues que solamente
2 constaba hasta Navidad, si no mal recuerdo, entonces tengo también esa duda sobre si es que
3 se va a hacer algo o no se va a hacer nada para fin de año. Lo digo Sr. Alcalde, porque el año
4 pasado, como todos sabemos, la ciudadanía pudo constatar que no se pudo realizar las
5 festividades por cierre de fin de año, entonces esto de cierta forma nos manchó a todos porque
6 nos meten al chalo a todos ahí y dice el municipio y a la final marchamos todos, entonces tengo
7 también esa duda porque no vi en ese contrato, pero sí es claro poder topar ese tema. Usted
8 hablaba sobre una reunión que había mantenido con la señorita prefecta sobre el tema del
9 adoquinado en el recinto Simón Bolívar, en algún momento también fuimos partícipes con el
10 licenciado Santiago que estuvo presente en la reunión en la Prefectura, en el Consejo Provincial
11 y se hablaba de que bueno, ahí el señor Director nos explicaba el tema de los tiempos, pero nos
12 decía que el municipio no había presentado a tiempo el proyecto y que por ello de pronto podía
13 perderse ese rubro, no digo que esto esté pasando, pero sí la sugerencia señor Alcalde, de que
14 quizá para que no se excusen en eso, de poder presentar los proyectos a tiempo porque no es
15 bonito coger y decir bueno, como ya no me aprobó la Prefectura voy a buscar de otro lado, pero
16 la intención no es de que se vaya o se deje perder ese rubro, entonces eso señor Alcalde, de mi
17 parte también lo que decía el concejal René sobre La Guañita, creo que todos tenemos claros
18 de que si bien ahora mismo La Guañita está en peligro de extinción y que quizá ya no hay mucho,
19 no podemos cambiarle de ahí y eso tenemos todos claro, entonces más bien sí darle el
20 mantenimiento respectivo, reactivar para el tema turístico, eso nada más señor Alcalde y que
21 bueno pues que todo lo que hagan sea dentro de lo legal también, gracias señor Alcalde.

22 **El señor Alcalde:** le voy a explicar el tema de la Prefectura, ya que si yo toqué el tema, tiene
23 derecho a tocarlo, a ver, el proyecto se presentó hace como más de 20 días, entonces hablamos
24 ayer la prefecta, como usted dice, se excusa en el tema de que llegaron tarde, yo le dije, eso es
25 una excusa, porque cuando se tiene la buena voluntad se puede arrastrar y ella dice que el
26 gobierno no le paga, le digo, prefecta, pero no le han quitado la plata, una cosa es que le hayan
27 dicho al gobierno no le voy a dar plata y otra cosa es que usted diga que se posterga para el
28 próximo año. Automáticamente ella dijo no me van a pagar, ella tiene eso metida en el chip y yo
29 no iba a discutir con la prefecta porque tampoco estoy para meterme a esa bronca, yo comparto
30 que hay que dialogar, que hay que, cómo le digo, interceder, pero tampoco pelear, porque ese
31 tema de estar peleando con la máxima autoridad provincial viene un perjuicio para el cantón,
32 nosotros hemos cumplido con presentar el proyecto, que de allí la voluntad política y
33 administrativa queda en la Prefectura es otra cosa, porque nosotros hemos presentado los
34 proyectos a su debido tiempo de año fiscal 2025, cuando a mí me presentan un proyecto, si yo
35 lo reviso en 15 días, 8 días, a veces nos demoramos 2 o 3 días en revisarlo. Otra cosa es que
36 no sé por qué el director o cualquier otra persona se tome atribuciones de la Cámara Provincial,
37 ojo, de la Cámara Provincial, el único que puede decir se perdió el presupuesto o se quitó o se
38 llevó es la Cámara Provincial, no ningún director, ni ninguna persona administrativa, la única
39 persona es la Cámara, incluso ni la misma prefecta, yo le dije, la cámara está de acuerdo con
40 eso y toca tengo que decir a la cámara todo lo que está pasando y ella tiene los pantalones
41 puestos para decírselo y ahí por ese lado yo sí le respeto, en ese tema ya dijo Víctor, todos los
42 cantones, todas las parroquias que no estemos nosotros ejecutando, tengo que yo planificar. Y
43 le entiendo por una parte, porque también es el último año de ella, es el último año administrativo
44 de la prefecta, ella no puede estar igual que yo prorrogando presupuesto y dejándole para que
45 algún día si se le antoje hacerlo o algún día que me den el gobierno y yo le dije, prefecta, listo,
46 dejemos de tema ahí no discutamos, porque no vamos a entrar a una bronca entre usted como
47 Prefecta y yo como alcalde, porque si yo defiendo al cantón y su presupuesto, yo voy a la
48 Cámara, le digo que no estoy de acuerdo, hablo un alboroto con las alcaldías y las parroquias,
49 que no nos conviene ni a usted ni a nosotros, que es un tema administrativo y le bueno, sigamos,
50 conversemos y veamos cuáles son las otras opciones y quedamos en mutuo acuerdo de seguir



Acta No. 47

1 trabajando, pero yo quiero que quede claro, concejales, y que quede aquí en el acta y ustedes
2 también, para que quede claro, nosotros como municipio hemos presentado nuestro proyecto y
3 eso la gente lo sabe y lo vamos a seguir diciendo. Yo como Alcalde, como municipio, hemos
4 presentado el proyecto en el año fiscal 2025, en inicio del mes de noviembre o finales del mes
5 de octubre, que la Prefectura bajo falta económica o financiera de parte del Estado, no haya
6 arrastrado el presupuesto 2025, eso queda bajo su criterio administrativo y bajo su voluntad
7 política, yo ahí no me voy a meter a excusar ni acusar a la Prefecta, porque yo le respeto mucho
8 su criterio, así como me gusta que me respeten el mío como alcalde dentro de la administración,
9 yo respeto el criterio de la Prefecta dentro de su administración y le aconsejo a ustedes y a todos
10 que esa es la forma de llegar hacia adelante, hacia el bien de un cantón. Yo pude haber puesto
11 me pelear por 143 mil dólares, me pude haber puesto a pelear por 143 mil dólares, pero la
12 prefecta dijo yo voy allá a subir el contrato de Buenos Aires, que son de 600 mil, casi medio millón
13 de dólares y eso es una asignación también de la Prefectura y no está dentro de ninguna
14 planificación nosotros al inicio, entonces ella yo voy a subir porque hemos conversado contigo,
15 Víctor, hemos conversado con la ciudadanía, hemos dialogado, hemos visto que es una
16 necesidad urgente que el gobierno años atrás no la ha dado y ahora lo voy a subir, también voy
17 a subir el tema del achote, entonces yo veo que de una u otra manera Puerto Quito sí está siendo
18 beneficiado, pero ya en tema administrativo yo me meto y no quiero dar más criterio, porque
19 estaría queriendo tal vez acusar algo que luego puede malinterpretarse, pero vuelvo y repito, que
20 quede bien claro y queda en el acta que nosotros como gad Municipal hemos presentado nuestro
21 proyecto justificado con todos los requisitos que la Prefectura nos ha pedido, todos, todos, todos,
22 estudios de suelo, proyecto, presupuesto, diseño, todo está presentado bajo su pedido y sus
23 exigencias que han venido haciendo cambios y cambios y cambios. Nosotros hemos seguido
24 dando el fuego, pero le hemos presentado a cabalidad todo, con ello vuelvo al tema para no
25 entrar más a ese tema porque es un tema de comisión más luego le doy la palabra a los técnicos
26 que me veo interesante la pregunta de que quede contemplado todo, porque si no vamos a entrar
27 vuelta en ese corre, corre, en tema de festividades, Wilson, por favor.

28 **Sr. Wilson Veloz – Director de Desarrollo Comunitario:** Gracias, señor Alcalde. Señor Alcalde,
29 hay dos preguntas planteadas por parte legislativa de Concejo. El uno es el pago de las
30 camionetas, en el contrato con los señores militares, Señor Alcalde, hay que recordar que en
31 tiempos anteriores no vivían días tan difíciles a nivel del tema de seguridad, entonces, dentro del
32 convenio nosotros como institución quedamos con el aporte de dos camionetas diarias para que
33 puedan estar los señores militares, nosotros en el contrato estamos pagando 98 dólares por cada
34 camioneta el día. Los propietarios de las camionetas, los militares no permiten que los
35 propietarios pongan los choferes, ellos no permiten, ellos absolutamente se responsabilizan de
36 todo el transcurso porque es de acuerdo a la planificación de seguridad que ellos mantienen.
37 Entonces el propietario de la camioneta lo que hace es dar mantenimiento a su vehículo, pone
38 su diésel y tengan señores militares, ellos vienen a retirar un cierto horario que ellos se ponen
39 de acuerdo, son de aquí de Puerto Quito señor alcalde, de la compañía Narcisa Párraga,
40 nosotros terminamos pagando 196 dólares diarios en este convenio, 196 porque estaban al
41 servicio de ellos dos camionetas, dos camionetas señor alcalde, son por las dos camionetas,
42 señor alcalde. Entonces ellos, ellos tienen movilidad de día y en la noche y Dios le pague, la
43 buena gestión del teniente coronel González nos apoyó esta última vez que estaban para tener
44 tres movilidades de acuerdo a los sucesos que hemos vivido como Puerto Quito, eso Sr. Alcalde.
45 La otra pregunta era del evento de fin de año, gracias a Dios lo tenemos ya preparado, hemos
46 ya subido el proceso, este fin de año sí vamos a tener el evento, hasta el día de ayer se vio el
47 proceso de la persona quien lo va a ejecutar.

48 **El señor Alcalde:** A Mancheno quiero que me ayude ¿Cómo justificaron la pregunta que hizo la
49 concejala es el tema del alquiler de la camioneta? Porque es bueno que conozca el consejo,

Acta No. 47

1 ustedes se reunieron con el consejo, hicieron todo. Explíqueme por favor para que pueda tener
2 claro.

3 **Lic. Santiago Mancheno – Director de Planificación y Desarrollo Territorial:** Sí, señor
4 Alcalde, señora Concejal, efectivamente, como dije anteriormente, se convocó al Consejo
5 Cantonal de Seguridad, precisamente para realizar el análisis y el desarrollo de todo lo que se
6 ha venido dando alrededor del convenio, frente a las estadísticas que tenemos en el cantón,
7 frente a los acontecimientos que se suscitaron en el cantón y que se siguen dando, porque los
8 dos grupos organizados, los GDOs que están acá, mantienen ese enfrentamiento que ya ha
9 generado varios fallecidos, son precisamente de esta gente y se suma a esto la necesidad de
10 que cada vez que tenemos este tipo de incidentes hay que activar el código plata en el hospital.
11 No podemos nosotros dejar separado, no solamente el tema de seguridad, sino también el tema
12 hospitalario, porque en los tres incidentes que existieron en la madrugada tuvimos que activar el
13 código plata porque los médicos, enfermeras y todo el personal de ahí estuvieron ya en riesgo
14 una vez que los grupos enfrentados quisieron retirarse, entonces fue así como el Consejo
15 Cantonal de Seguridad decidió, tomó la determinación de conminar al GAD Municipal a que se
16 amplíe el rango de intervención y obviamente que se alquile el tema de movilidad para mantener
17 a los militares acá, quedando también abierta la posibilidad de que en el 2026 se pueda extender
18 un nuevo convenio alrededor del tema de seguridad, hasta ahí señor Alcalde.

19 **El señor Alcalde:** Bueno, yo les entiendo un poco también a los choferes, entregar su carro
20 tampoco es fácil para que los otros lo puedan estar baleando y todo ahí, porque todo puede
21 suceder y por ende ellos ponen su costo de acuerdo al mercado que tienen que estar, de acuerdo
22 a lo que estamos cotizando, ahora en el tema de una u otra manera yo le he encargado a
23 Santiago y a Wilson que se encarguen el tema de seguridad, le he delegado y si no voy a
24 delegarle permanentemente a Santiago para que pueda continuar ahí con el fin de que se siga
25 suscitando el apoyo al tema de seguridad, los militares dicen que no tienen vehículo, que no le
26 dan, etcétera, etcétera. Nosotros tampoco podemos cruzarnos de brazo, sabemos que es una
27 competencia estricta del Gobierno Nacional, sí, no lo negamos y sabemos diciendo, pero también
28 a nosotros nos faculta el tema de la prevención y estamos también, creo que el Consejo
29 determinó por el riesgo y por la emergencia que se está suscitando en Puerto Quito, con ello se
30 justifica la inversión de unas camionetas y creo que es un aporte hacia el beneficio de la
31 ciudadanía. ¿Alguien más desea intervenir?

32 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Gracias, señor Alcalde,
33 compañeros concejales, bueno, respecto algunos temas que se tocaba el presupuesto del
34 traspaso, si quisiera tocar también señor alcalde, el día 6 más o menos de octubre, había puesto
35 memorando preocupado también de esto del presupuesto participativo que tiene, que había
36 hacerse con el convenio con la Prefectura, bueno, hasta la vista de hoy no hemos tenido
37 respuesta y en algunos memorandos no sé por qué no me dan respuesta, en ese sentido quisiera
38 saber y justamente acudimos en el gobierno de la provincia al directivo regional, donde estuvieron
39 los técnicos y explicaron, y usted una vez también lo dijo en la sesión solemne de Simón Bolívar,
40 que ese presupuesto participativo se lo va a ejecutar en Simón Bolívar, lo manifestó públicamente
41 y cuando acudieron los técnicos en ese día a la dirección regional, también manifestaron que
42 todavía el proyecto no se había presentado a la Prefectura. Tal vez por ahí varían las excusas,
43 tal vez con el gobierno de la provincia, del destiempo de los estudios en ese sentido, pero como
44 lo había escuchado, señor Alcalde, que usted manifiesta que a través de un crédito del BDE que
45 se lo va a hacer, se va a cumplir esas obras en ese territorio, lo digo no porque Simón Bolívar
46 que todo se lo ha dado allá, es una ciudad también inmensa en población que tiene un gran
47 significado de contribuir en estas obras esenciales también, entonces, si a través de ese
48 proyecto, de esa ejecución del BDE se va a garantizar esas obras que se quedaron postergadas
49 en el tema del presupuesto del Consejo Provincial bienvenido que se lo haga en beneficio de la
50 comunidad. En todos los sectores, pues ha habido obras que están faltantes, que tal vez no se



Acta No. 47

1 están ejecutando, pues en ese sentido se pueda lograr ir ejecutando a través de los bonos que
2 se han realizado, como no es un punto de la ejecución del proyecto del año fiscal, pues estamos
3 hablando de un traspaso, hablábamos también del tema de que se va a poner un guaño ahí,
4 una imagen turística, pero siendo así, yo pienso que no sólo es la imagen en sí, también hay que
5 hacer integral, hay que ejecutar obras desde la entrada Puerto Quito, en la ejecución de priorizar
6 los recursos, pues dando embellecimiento desde la entrada de Puerto Quito, desde aceras y
7 bordillos bien presentadas para ir complementando la imagen que ustedes quieren ejecutar del
8 tema del cacao, entonces no sólo darle la imagen ahí una obra bacán, chévere a la entrada y
9 cuando usted va entrando pues no está embellecida la ciudad ahí a la entrada. Entonces yo
10 creo que hay que hacer integral el tema de la ejecución, es importante que sí es un icono del
11 cacao, en ese sentido me parece muy bien ya que nos identifica, nos representa como cantón,
12 pero también yo más sugiero, hay unas imágenes, no sé qué significado tenga la imagen el cacao
13 sí, pero dale otro sentido, que le tome atención al turista, hacer que como en la mitad del mundo
14 va la gente y se toma una foto como cogiendo la bola, no sé si lo haga similar como cogiendo el
15 cacao, para que tenga un sentido, una dinámica, no sé, darle otra dinámica, es una propuesta
16 que expongo y más que todo si quisiera también ir proponiendo ya que somos tema cacautero,
17 elevemos como Concejo, la capital del cacao, pues Puerto Quito, hagamos la propuesta
18 presente, nos elevemos aquí como capital del cacao, hagamos una resolución y va todo
19 concatenado a las ideas que se quieren hacer, eso señor Alcalde, en ese sentido pues
20 esperaremos ya la ejecución del presupuesto del año fiscal, que también hay algunas
21 interrogantes de los temas del presupuesto de las comunidades, gracias señor Concejal Alcalde,
22 esa es mi intervención.

23 **El señor Alcalde:** Gracias Concejal, la pregunta suya ya la respondí con Erika, solo como
24 platiqué, como es una respuesta igual queda en el acta, su oficio queda dado respuesta también,
25 porque sí por ahí me dijeron que hay un oficio y le dije por qué no responde que, si ingresamos
26 los proyectos, no es ni nada cosa de otro mundo, entonces que quede claro, nosotros como
27 municipio hemos ingresado al proyecto y ustedes creo que no son giles, nadie de aquí ustedes
28 son giles y saben que cuando hay voluntad los presupuestos se pueden arrastrar, eso es todo,
29 eso es cosa como que yo me diga ahorita no quiero, eso es todo, o sea, es la idea perfecta y no
30 vamos a entrar más a discusión, pero lo demás, yo quiero decirles concejales, tenemos una
31 reunión importante que me habían dicho que desde la comisión y se los ha invitado a todos, me
32 dicen ahí vamos a tratar el tema también de las aceras y bordillo que la concejal Mireya Valencia
33 viene proponiendo ya rato ha venido diciendo, le dije, llega su momento, todo tiene su tiempo, o
34 sea, lo que quiero que entiendan una cosa, que muchas veces las cosas no se pueden hacer
35 todo al momento, no se puede hacer todo ya, ya, y Dios les permita a ustedes concejales ser
36 alcalde algún día en su debido tiempo van a entender que tienen que planificar y si no planifican
37 se van a ahogar en un vaso de agua y a la gente, a todo el mundo no se los puede atender en el
38 mismo año, entonces a mí me toca planificar y organizarme y esa es mi responsabilidad, es mi
39 responsabilidad, entonces el año que viene, como le había dicho, estamos haciendo un tema
40 importante, como le dije en la sala, en la sesión de del 12 de octubre Sesión conmemorativa, no
41 estuvo Erika, pero ustedes si tuvieron, les dije, vamos a tener que invertir el año que viene en
42 nuestra cabecera cantonal. Y está proyectado así, está proyectado de esa manera estamos
43 proyectándonos con los presupuestos nuestros como municipio y también con las gestiones que
44 estamos haciendo en diferentes instituciones, ya se ha cumplido con el campo, hemos cumplido
45 con el agricultor, hemos comprado maquinaria, hemos comprado varias volquetas, hemos
46 invertido y hay que invertir también en la zona urbana, por eso hemos hablado de varias cosas,
47 entre ellos los dos recolectores de basura, estamos hablando de temas muy importantes que van
48 a involucrar a la cabecera cantonal, a la cabecera cantonal de entre temas de embellecimiento y
49 todo ese tema, entonces me gustaría, por el bien de ustedes mismos, eso vamos a entrar ya
50 mismo en la comisión, para no mezclar todito. Hoy estamos hablando del traspaso y yo les

Acta No. 47

1 respondo a ustedes el tema del consejo porque estamos hablando de los 70 mil dólares del
2 Simón Bolívar, que tiene algo que ver ahí, si no, no le respondería el tema de consejo, pero como
3 estamos tocando el tema de Simón Bolívar, de los 70 mil dólares que estaba vinculado con ese
4 convenio, y yo sí soy justo compañero Lenín y presidenta, y yo vivo en Simón Bolívar, yo tengo
5 que ver que Simón Bolívar sí se merece esto y mucho más, todos merecemos eso y mucho más,
6 todos los recintos, todos los recintos y también la cabecera cantonal, hay que también ver acá,
7 hay que pensar que aquí se necesita tener una mejor imagen, eso lo sabemos y lo conocemos
8 y por ende hemos planteado darle ya un poquito de cambio a la gente aquí dentro para que los
9 visitantes puedan tener esa expectativa. Cuando yo paso por Milagro, qué veo una piña, paso
10 por Ventana veo maíz, y uno ya dice sinceramente, voy viendo algo y me voy identificando y qué
11 hacen las personas, se paran, cuadran su carro y se toman su foto y eso es publicidad gratis
12 para nosotros, eso es lo que estamos buscando, vender a Puerto Quito y la gente va a ver algo
13 bonito y me paro y voy a tomarme mi foto, subo a Instagram, subo a TikTok, subo al Face, esa
14 persona involuntariamente nos está haciendo a nosotros propaganda turística para podernos
15 traer a nuestro turista acá. Eso es mi estimado amigo. ¿Alguna otra intervención de los
16 concejales que tengan sus intervenciones completas?

17 **Se concede el uso de la palabra a la concejal Mireya Valencia:** Bueno, todavía no iba a
18 felicitarlo porque todavía no veo, o sea, soy una de las, y lo digo así pues como concejala creo
19 que ya lo tenía cansado, siempre cuando vamos a los recorridos le he pasado documentos y
20 usted me ha dicho todo a su tiempo, pero bueno, de que se mejore, como siempre le he dicho,
21 ha trabajado y todos los recintos merecen sus obras, pero también siempre vengo recalcando la
22 cabecera cantonal que es la parte fundamental, porque hablamos de la cabecera cantonal que
23 es Puerto Quito y tiene muchas cosas, o sea, lo que va a recibir ahorita Puerto Quito es poco
24 para lo que le hace falta a la cabecera cantonal, porque hay mucho por trabajar aquí, mucho por
25 hacer. Sé que la administración tal vez no va a alcanzar para dejar haciendo todo, que quede
26 lindo Puerto Quito, pero bueno, como dice el dicho, algo es algo, por eso digo, no lo voy a felicitar,
27 pero bueno, usted como alcalde, gracias también a la decisión, porque vi el video que subieron
28 otros compañeros de la abogada Paola Pavón, donde decía que cinco meses no le han pagado
29 y que no puede hacer, bueno, entonces gracias a ellos pues no va a ir ese presupuesto a Simón
30 Bolívar, va a venir a la cabecera cantonal, como dice el dicho, Dios sabe cómo hace las cosas y
31 gracias a su gestión también. Bueno, yo lo único que espero pues más adelante ver todo eso
32 lindo para mi cabecera cantonal, y bueno, señor Alcalde, con cada una de las observaciones y
33 todo lo que han puesto los compañeros, mociono autorizar de la séptima reforma al presupuesto
34 y cuarta por traspaso de crédito, en cumplimiento al Art. 256 del COOTAD, según el informe del
35 Eco. Walmore Játiva Director Financiero que anexa con Memorando Nro. GADMCPQ-DGF-
36 2025-0848-M. Si tengo apoyo,

37 **El Señor Alcalde:** Con el apoyo de la vicealcaldesa Marisol Verdezoto y Rene Vélez, y quedando
38 en claro, por favor los técnicos que suban lo más pronto posible esos contratos ya estipulados
39 dentro de los traspasos.

40 **La Secretaria General:** Procedemos

- 41 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 42 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 43 . Concejala Mireya Valencia, **proponente, a favor**
- 44 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 45 . Concejal Marisol Verdezoto, **a favor**
- 46 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

47 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

48 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-208.- POR UNANIMIDAD.- EL**
49 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
50 **RESUELVE AUTORIZAR LA SÉPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO Y CUARTA POR**
51 **TRASPASO DE CRÉDITO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 256 DEL COOTAD, SEGÚN EL**



Acta No. 47

1 **INFORME DEL DIRECTOR FINANCIERO QUE ANEXA CON MEMORANDO NRO.**
2 **GADMCPQ-DGF-2025-0848-M.**

3 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto.

4 **La Secretaria General:** **OCTAVO PUNTO -8-Clausura de la sesión**

5 **El Señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

6

7

8

9

10 Sr. Victor Mieles Paladines
11 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

12

13